EL SIGLO

Montevideo—Juéves 9 de Febrero de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,171

ALMANAQUE

Hoy juéves 9 de Febrero.—Santa Apolonia virgen y san Sabina.
Sol sale 5 horas 27 minutos; pónese 7 horas 3 minutos; cuarto creciente el 12.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS Núm. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Planet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batellière núm. 18.

SUSCRICION

[illegible]

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.60
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

Del Dr. Duvimioso Terra

EL PROBLEMA NACIONAL

Nos disponíamos á discurrir respecto de los temas que el doctor Sierra Carranza ha tratado en su carta política publicada ayer, cuando llegó á nuestro poder el siguiente artículo de réplica á aquel trabajo, formado por el doctor Duvimioso Terra.

Hemos cedido gustosos la palabra á este distinguido compatriota, y esperamos que otros imiten su ejemplo, lo que concurriría, sin duda, á arrojar mucha mas luz que nuestra prosa, sobre el problema nacional.

Esto, entre tanto, no impedirá, que, al final, «El Siglo» resuma el debate y exprese su opinion.

Señor Director de «El Siglo».

Tuvo Vd. una feliz idea al incitar á los pensadores de esta capital á que emitieran su opinion con respecto á la reforma constitucional; feliz idea no tan sólo por que por ese medio se prestó un concurso importante á solucionar tan trascendente, sinó tambien, por que conspiró contra esta mala costumbre criolla que tenemos de rezongar de las prácticas gubernativas cada uno por cuerda separada metidos en nuestras covachas ó palacios, huraños al cambio de ideas siempre indispensable para llegar á soluciones fecundas.

Esa iniciativa del señor director no sólo fué profícua con relacion al punto concreto que la motivára, sino tambien, porque nos va acostumbrando á recurrir á la prensa y exteriorizar los pensamientos que juzgamos de algun interés público y que [illegible] lastrados en nuestro cerebro, [illegible] sirven para producirnos fiebre ó insanas secreciones de bilis.

Digo esto, por que en «El Siglo» de hoy, [illegible] un escrito abonado por buena firma, en el cual se buscan soluciones á «El problema nacional» y como quiera que los [illegible] indicados conspiran á mi juicio [illegible] la solucion que se busca, me parece [illegible] tengo el deber ciudadano de dejar constancia de mis observaciones, que al [illegible] tendrán el interés de fijar ideas sobre punto de tanta trascendencia.

El autor del artículo á que me refiero, [illegible] que por lo pronto lo que procede [illegible] volver á los acuerdos políticos como medio de llegar al aniquilamiento de nuestros partidos tradicionales, que segun él son la causa de todas nuestras desventuras, aniquilamiento que tambien segun él traeria [illegible] resultado la fusion de esos partidos y por ende, el cordario ideológico de que [illegible] los orientales constituyéramos una [illegible] familia ó entidad política, con los [illegible] deberes é idénticos derechos.

Ahora bien: á mi juicio un resultado [illegible] lógico que segun el articulista constituiria el supremo ideal y la eficaz panacea [illegible] curarnos de cuantos males venimos sufriendo desde que constituimos [illegible] independiente, á mi juicio, lejos de [illegible] un progreso y por lo mismo una [illegible] deseable, significaria un retroceso, [illegible] solo en las épocas primitivas de [illegible] tribus ó en las épocas anómalas de la humanidad en que impera la autocracia ó la tiranía, es que vemos á los gobernados constituyendo una sola familia, cuyo centro de union es el cacique, el autócrata ó el tirano. Y es por el contrario, en las naciones donde las prácticas democráticas han echado raices mas hondas, en [illegible] vemos que mas se divide la entidad pueblo en agrupaciones políticas antagónicas, que por distintos procedimientos y á la luz del libre exámen, buscan el mejoramiento de la sociedad en que actuan, [illegible] por lo mismo un axioma de la ciencia política, que la coexistencia de los partidos es indispensable al imperio de la libertad.

Luego pues me parece que se comete una injusticia con nuestros partidos tradicionales, al decir que ellos son la causa de nuestras desgracias políticas en cuya afirmacion entendemos que se incurre en un error de concepto pues el mal á que el articulista alude se encuentra no en la coexistencia de los partidos sinó en la conducta de los gobernantes que con el propósito delictuoso de que perdure en el poder la agrupacion política á que pertenecen, faltan á sus deberes violando la ley y desconociendo los derechos que esa ley garante tambien á los miembros de los partidos de oposicion.

Ahí está el mal y ahí es que debe atacarsele formando causa comun todos los ciudadanos; todos los habitantes de la República, para ir contra tales gobernantes, sea cual fuere el partido político á que estén afiliados, porque son ellos y exclusivamente ellos, los que procediendo de tal manera cometen actos abusivos de la ley y de los derechos de todos.

¿Cómo se combate ese mal? Por medio de los acuerdos, dice el articulista; volviendo al «modus vivendi» del tiempo de Cuestas.

¡Pero hombre! Cualquiera diria que el profundo pensador de quien me ocupo en este momento hubiese estado dormido durante todo este largo período de tiempo que ha promediado desde 1897 á la fecha, cuando todavía hoy, despues de los funestos resultados que dieran á esta desgraciada tierra la socorrida teoría de los acuerdos, nos la viene á ofrecer como única tabla de salvacion y lo mas curioso todavía es que el articulista ve ahí el remedio único cuando ese remedio importa la mas evidente violacion de nuestros preceptos constitucionales y cuando el articulista de mi referencia se muestra un fanático defensor de nuestra Constitucion.

En el mismo escrito de que me ocupo, se hacen cargos severos al actual gobernante porque en el proceso electoral que va llegando á su término desastroso, ha violado algunos artículos de nuestra constitucion y sin embargo se propone el medio del acuerdo para resolver nuestro problema nacional; el acuerdo entre el gobierno y el partido de oposicion, siendo así que para emplear ese medio habria que prescindir en absoluto de nuestra constitucion y habria que desnaturalizar al pueblo, sacándolo de su papel digno y levantado de fuerza conciente y soberana para convertirlo en piezas mudas y automáticas de una máquina movida por unos cuantos mecánicos sin título académico.

Basta, por Dios, de semejantes medios empíricos, solo capaces de ahondar en vez de orillar las dificultades de la vida pública!

El articulista en abono de su teoría, tiene recuerdos nostálgicos del gobierno de Cuestas, pues ve en las prácticas de aquel gobierno, un acercamiento á la solucion del gran problema y sin embargo nunca estuvimos mas lejos de aquella solucion porque desde las vueltas que se quiera á nuestro pleito cívico su solucion no se encontrará sino por medio de la prevalencia de la ley á la cual deben someterse con igual respeto gobernantes y gobernados. Durante el gobierno de Cuestas se encarpetaron por completo todas nuestras leyes de órden institucional y de caracter político. Baste decirse, que cuando se convocó al pueblo para salir de la dictadura y reconstituir los poderes públicos, bien podia un ciudadano tener veinte mil sufragantes que, apesar de ello no iria á la Cámara ó al Senado, si no contraia el compromiso de votarlo á Cuestas Presidente de la República.

¿Habrá sido eso lo que se llama una exigencia del momento, una razon de estado? Desde el nombre que se quiera ponerle de esos polvos vinieron los lodos que todavía nos tienen empantanados.

Los acuerdos, durante la época de Cuestas, trajeron como consecuencia forzosa la paz armada, pues el Partido Nacional no iba á ser tan cándido para fiarse en la fé de tales gobernantes, que es fé púnica y la paz armada, traia como consecuencia, tambien forzosa, la guerra á plazo mas ó menos largo.

Tengo mucho respeto por la opinion agena; soy muy parco en la crítica de actos políticos porque tambien he figurado en la política militante y sé bien á cuantas mortificaciones ella obliga; sé bien que muchas veces hay que acallar los dictados de la conciencia, hay que mortificar los sentimientos y aspiraciones ciudadanas para llegar á un resultado práctico porque principalmente en política lo mejor es enemigo de lo bueno. Es por esto que respeto los móviles que en aquella época guiaron á mis correligionarios pero á pesar de esto, continúo creyendo cómo en aquella época lo manifesté las pocas veces que tuve ocasion de hablar, que hay ciertas ideas madres, ciertos principios fundamentales, que hay que servir y sostener á toda costa sin prestar oidas á la vocinglería del momento, porque en política no debe nunca sacrificarse el porvenir y echar sobre él los resultados funestos de una combinacion aun cuando esa combinacion resuelva la dificultad del momento en el sentido de alejar sin conjurar el peligro.

Como entonces sigo creyendo que hubiera sido de mejores resultados para el país, en el sentido de acercarnos á la solucion de el Gran Problema Nacional que el partido de oposicion en vez de entrar en combinaciones políticas con el partido del gobierno, representado por Cuestas, hubiera conservado bien enhiesta la bandera del sufragio libre que flameó en Tres Arboles, en Arbolito y Cerros Blancos, esa bandera que quedó prevalente en el pacto de Setiembre celebrado en «La Cruz», pues de tal manera hubiera ido el partido Nacional conquistando paulatinamente posiciones por la evolucion, que es el medio regular de que pueden disponer los partidos para ir al poder, medio que entonces pudo emplear porque la protesta armada del 97 hizo apercibir al partido del gobierno que las bayonetas oficiales no constituyen una barrera insalvable á los derechos del ciudadano, pues entonces se probó que un ciudadano armado en defensa de buena causa y á la sombra de ámplia bandera vale mas, mucho mas, que un soldado de línea.

Se le hizo apercibir de esa verdad, lo que importó una conquista para la causa cívica y entonces talvez hubiera sido mejor que el partido de la oposicion, fuerte en su derecho, y sobre la base de las conquistas materiales obtenidas, hubiese continuado sirviendo exclusivamente la causa del sufragio libre y clavando jalones por medio de la evolucion en el camino que conduce al gobierno.

Se creyó mas conveniente seguir la política de los acuerdos, que hizo perder al partido Nacional cuanto obtuviera á tan alto precio como fueron las conquistas del 97, y solo se explica por un maquiavelismo empleado contra ese partido que todavía se indique como medio de salvacion lo que fué causa del desastre.

El articulista debiera ser mas humano y ya que ve debilitado hoy al partido Nacional despues de luchas tan cruentas, debia no ensañarse con él, y puesto que aspira al aniquilamiento de los dos partidos, debiera dirigir sus fuegos contra el partido prepotente, que está en el poder y no contra el partido de oposicion, que aun cuando desangrado, se prepara de nuevo á ocupar su puesto de combate en defensa de la causa cívica.

En el escrito de que me ocupo se dice que es un mal que el partido dominante pretenda perdurar en el poder, y entonces es necesario luchar, porque ambos partidos desaparezcan fusionándose. Pero este medio me parece poco práctico, porque si el partido Colorado para satisfacer sus propósitos de perdurar en el poder no trepida en encarpetar nuestras leyes institucionales, lo que casi y sin casi, importa un delito, es claro que no se resignará á dejar el poder para servir la idea sentimental de constituir con las demas agrupaciones políticas, una sola familia.

No es, pues, por tales medios que se ha de llegar á la solucion del problema nacional, sinó obligando á los gobernantes por la razon ó por la fuerza que deben someterse al imperio de la ley, y para esa tarea aunque ruda y azarosa, la buena causa ha tenido y tendrá siempre ciudadanos que la sirvan.

Pidiendo disculpa al señor Director si es que estas líneas le resultan molestas, tengo el gusto de saludarlo con el aprecio de siempre.

D. TERRA.

NOTAS DE FÉNIX

No tendremos mas remedio que dirigir las miradas hacia el Extremo Oriente. Durante cuatro ó cinco dias nadie se ha acordado de la guerra ruso-japonesa gracias á sucesos menos lejanos para nosotros; pero ha pasado la ráfaga revolucionaria en la República Argentina, y de consiguiente vuelve á interesar la curiosidad aquella contienda.

Revolucion, se ha dicho. El vocablo le disuena al presidente del vecino pais, optando por calificar de motin el movimiento. Llamémosle hache; lo esencial es el restablecimiento del orden, tan repentinamente alterado, conseguido en corto tiempo y sin otros sacrificios que la pérdida de un centenar de vidas y algunos millares de pesos arrebatados por los amotinados.

Es bien poca cosa para una nacion próspera. El problema actual consiste en la represion á los elementos militares. ¿Fusilar?... Recuérdese á Dorrego. Probablemente el rigor adoptará la forma de ingrata y forzada permanencia en una isla inhospitalaria, que para tales casos ya la tiene habilitada la justicia.

* *

Aplicamos nuestra influencia en las altas esferas gubernativas en pro de la siguiente solicitud:

«Estimado doctor Fénix.—Vd. que siempre se ha preocupado de mejorar la situacion del contribuyente debia pedir, con su autorizada palabra, se concediera un pequeño plazo á los contribuyentes que no pudieron satisfacer sus respectivas patentes antes del 1.o del corriente, y á los cuales se les exije ahora un recargo del 25 % que resulta una nueva patente.

Supóngase los perjuicios que esto ocasiona al comercio: yo pago una patente de 300 pesos y ahora por recargo me cobran 75. ¿No le parece que debia darse una prórroga para pagar sin recargo? Siempre se ha hecho, ¿porque no se hace ahora que el comercio acaba de salir de una situacion precaria debido á nueve meses de guerra? Lo saluda. *Un suscriptor.*»

* *

Direccion de Alumbrado Público.—(Secretaría).—Montevideo, Febrero 8 de 1905.—Señor doctor Fénix: En la solicitud presentada á esta oficina por los vecinos de las calles Constituyente, Maldonado, Municipio, Joaquin Requena y Salvipedez, solicitando alumbrado, la Direccion, con fecha «21 de Mayo de 1904», informó á la Junta lo siguiente:

«Direccion de Alumbrado Público.—«Montevideo, Mayo 24 de 1904.—Elévese á la H. Junta, solicitando quiera autorizar la colocacion y funcionamiento de los veintitres faroles que se indican en los apuntos á que se refieren los peticionarios, en mérito á lo que resulta del informe y padron adjunto—levantado por el inspector señor Rodriguez.—(Firmado)—«Andrés G. Otero.—Florencio Otero Mendoza, secretario.»

Y la Junta, con fecha que se lee á continuacion, dispuso:

«Junta E. Administrativa.—Montevideo, «Mayo 26 de 1904.—En atencion á lo informado se autoriza el planteamiento y servicio de los faroles aludidos; vuelva á la Direccion de Alumbrado y avísese á la Contaduría.—(Firmado)—Hégny.—R. V. Benzano, secretario.»

La Direccion dictó en el expediente, como es de práctica, la siguiente resolucion:

«Direccion de Alumbrado Público.—«Montevideo, Mayo 30 de 1904.—Líbrese oficio á la Luz Eléctrica y prévia reposicion de sellado archívese.—(Firmado)—«Otero.—F. Otero Mendoza, secretario.»

Y de que el oficio se remitió á su destino, como estaba ordenado, no puede caber duda si se transcribe el siguiente recibo, firmado por un empleado de la Luz Eléctrica:

«A la Luz Eléctrica se remite una nota ordenando instalar veinticinco faroles en las calles Durazno Chico, Constituyente, «Joaquin Requena, Maldonado y Salvipedez.—Montevideo, Mayo 30 de 1904—(Firmado)—Valerio Cilandi. Empresa de la Luz Eléctrica.»

Es lamentable que el prurito de leer las propias lucubraciones en letras de molde, haga cometer, á algunas personas, irritantes injusticias.

¿No habria sido lo mejor que el ciego hubiera pasado por esta oficina, para saber que camino habia llevado el expediente, antes de dirigir á «El Siglo» su cartita maliciosa?

Saluda con toda consideracion al respetable Fénix. S. A. S. S.—Florencio Otero Mendoza, secretario.

Demuestran estas citas que se corrieron los trámites con plausible diligencia; pero ¿alumbran ó brillan por su ausencia los faroles decretados en Mayo de 1904?... Ese es el punto esencial de la cuestion, y si bien resulta que la Direccion de Alumbrado atendió á los recurrentes, á la vez resulta que, segun El Ciego, van transcurridos cerca de [illegible] meses sin que se hayan convertido en luz las resoluciones adoptadas.

Fenix.

COSAS AMABLES

Nuestro distinguido colega «La Democracia» nos ha dedicado ayer su editorial, contestándonos en una forma razonada, culta y exenta de los desdenes é imputaciones injustas de que nos hizo objeto en sus réplicas anteriores.

Digamos antes de pasar adelante y poner punto final á esta cuasi polémica, que su iniciacion real estuvo en los cargos que nos hizo «La Democracia», pretendiendo darnos una leccion de civismo, por la forma en que comentamos las recientes elecciones, cargos que motivaron una nota titulada «Retribucion amable», que no fué contestada.

Con el mismo derecho, pues, con que el colega nos salió al paso, y que es práctica consagrada en el periodismo del mundo entero, como que prensa y debate público son cosas sinónimas, nosotros dedicamos algunas apreciaciones á la conducta de «La Democracia», que tuvieron la triste suerte de poner al colega malhumorado hasta la agresividad.

La edad avanzada siempre predispone á la benevolencia para con los arrebatos infantiles, y el viejo «Siglo» ha sonreido con bonhomía al contemplar como se ponia nerviosa, como zapateaba y se mordia los labios al oir sus regaños de abuelito, la joven y voluntariosa «Democracia».

El enojo se ha disipado; pero no del todo, y el colega, despues de disertar largamente y con acierto sobre la manera como entiende que debe ponerse en práctica la imparcialidad periodística, nos reduce á la categoría de un modesto tapon que flota á merced de las olas inquietas, «de manera que huyendo de una pasion propia, conciente é indispensable, que es brújula, se es víctima de la dictadura de muchas agenas.»

¡Demontre de lógica! ¡Famosa psicologia!

Hasta ahora era creencia general que las pasiones ofuscaban, llegando á imaginar ciego al Amor el profundo simbolismo griego; pero resulta que eso era un error, pues «La Democracia» quiere que la pasion, de engañadora sirena, se convierta en brújula.

Y el colega canta un himno en honor de las nobles y concientes pasiones partidistas que hace setenta años derramaron la caja de Pandora sobre el suelo de la patria.

¡Nada! hay que ser blanco ó colorado, gubernista resuelto ú opositor definido, si no se quiere ser un tapon flotante á merced de las olas inquietas, que etc. etc.

¿No habrá salvacion de otro modo?

El amor á la Patria, sin mas símbolo que su bandera; el amor al Bien sin cintillo, el culto á la Justicia sin mas limitacion que la equidad, un infinito anhelo de concordia ¿no bastarian para orientarnos y corregir los impulsos contrarios de las pasiones agenas?

¡Nada! como en los tiempos viejos, tan llenos de gratos recuerdos, hay que definirse, so pena de merecer el dictado de pastelero ó el novísimo de tapon flotante, que no deja de hacernos gracia.

Bien, resignémonos á nuestra suerte, flotemos, y no perdamos la esperanza de llegar algun dia á vislumbrar los albores de una paz radiosa que á todos, blancos, colorados y orientales sin divisa, nos confunda en un inmenso abrazo.

Para concluir su réplica, «La Democracia» toma muy á mal que nosotros, contestando sus imputaciones de egoismo, de indiferencia de artistas y de alabarderos oficiales, le dijéramos que, en efecto, nosotros teníamos las manos limpias de sangre.

La réplica era lógica, y, por otra parte, ella envuelve á todos los partidarios de las soluciones violentas, y no se concreta ni á determinado partido ni á determinadas personas.

Placenos, entre tanto, haber motivado sin quererlo la declaracion que hace el director de «La Democracia» de que á la pasada catástrofe nacional no contribuyó directa ni indirectamente, y que su accion en las filas revolucionarias, á las que acudió por un deber elemental de consecuencia, fué siempre moderada é inspirada en ideas de conciliacion.

Confesamos que esta actitud á la vez bélica y conciliadora, no la entendemos muy bien; pero, con todo, simpatizamos con ella, entendiendo que el segundo sentimiento era, á pesar de la apariencia contraria, el predominante.

Al final de su artículo el colega nos dispara una flecha, con su poquito de curare, acusándonos de que en nuestro artículo anterior intentamos profanar la grandeza cívica de Aparicio Saravia con una frase irónica.

No, el colega está equivocado; la frase irónica no estaba destinada á rozar la memoria del abnegado caudillo; pero sí á advertir, precisamente, de que estaban salvando los límites de lo sublime aquellos que, embargados por un intenso dolor, se han empeñado en celebrar perpetuamente los funerales de Saravia en términos que no hubiera consentido aquella alma sencilla y barbona, como lo es siempre la de nuestros paisanos.

Disipado este error de interpretacion ponemos punto final, saludando al gentil y apuesto adversario con todo el donaire que nos permiten los muchos años y la inelegancia propia de un tapon, magüer sea flotante.

El ministro argentino

SU PARTIDA PARA BUENOS AIRES

A bordo del vapor Venus partió ayer para Buenos Aires el ministro argentino doctor Mariano Demaria, que como se sabe, ha presentado su carta de retiro.

El referido diplomático fué acompañado hasta á bordo por un grupo numeroso de personas de su relacion.

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Primera sesion preparatoria

Ayer á las 3 1/2 p. m. se efectuó la primera sesion preparatoria de la nueva Cámara de Representantes, con asistencia de los diputados electos Francisco H. Lopez, Ernesto F. Perez, Laureano B. Brito, Juan Paullier, Arturo Lussich, Victor Sondriers, Julio Muró, Manuel Stirling, Santiago Rivas, Luis Y. Garcia, Pedro Manini y Rios, Antonio Maria Rodriguez, Ubaldo Ramon Guerra, Ricardo J. Areco, Carlos Albin, Alberto S. Quintana, Pedro Casaravilla y Vidal, Francisco T. Fernandez, Adolfo H. Perez Olave, Luis A. de Herrera, Carlos Roxlo, Martin C. Martinez, Julian Quintana, Antonio Cabral, Vicente Borro, Alberto F. Canessa, Felix A. Olivera, Antonio Borrás, Carlos Oneto y Viana, Angel Floro Costa, Manuel B. Otero, Francisco Accinelli, Carlos de Castro hijo, Domingo Arena, Gregorio L. Rodriguez, Lauro A. Olivera, Ventura Enciso, Agustin Ferrando y Olaondo, Ramon Mora Magariños, Gabriel Terra, Justo R. Pelayo.

Presidente provisorio

El secretario, de acuerdo con una prescripcion reglamentaria, invitó á los diputados presentes á designar un presidente ad hoc, procediéndose á tomar la votacion con el siguiente resultado:

Fué electo el doctor Antonio Maria Rodriguez.

El doctor Costa obtuvo dos votos, el de los doctores Antonio Maria Rodriguez y Gregorio L. Rodriguez.

Comision de poderes

El doctor Rodriguez pasó á ocupar la presidencia y despues de agradecer la distincion de que habia sido objeto, nombró, de acuerdo con el art. 4.o del reglamento, una comision general de poderes compuesta de los señores Areco, Martinez, Manini y Rios, Terra y Quintana (J.) y una comision especial para estudiar los poderes de estos diputados, la que quedó constituida por los señores Costa, Borro, Perez Olave, Herrera y Garcia.

Este último manifestó que con arreglo al artículo 3.o del reglamento la Comision de Poderes debia expedirse en el dia, ó á mas tardar en el siguiente. Como la mayor parte de los poderes presentados no tenian observacion y solo algunos habian dado mérito á protestas de escasa importancia, hizo mocion para que la Comision respectiva se expidiera en cuarto intermedio.

La mocion fué aprobada, dándose cuenta, antes de pasar á cuarto intermedio de los siguientes asuntos entrados:

Asuntos entrados

Las Juntas Electorales de los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida, Durazno, Colonia, Tacuarembó, Minas, Rivera y San José, remiten copia de las actas del escrutinio general de las elecciones de representantes á la XXII Legislatura.—(A la Comision de Poderes).

—La Junta Electoral del departamento de Treinta y Tres remite copia del acta del escrutinio de las elecciones de representantes practicado en las secciones 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 6.a y 7.a, la urna de la 5.a seccion, la protesta y demás antecedentes relativos al acto comicial en esta última. (A la misma Comision.)

—El doctor Ramon Irigoyen, presidente del comité ejecutivo colorado de la 2.a seccion del departamento de Canelones, se presenta á V. H. denunciando hechos atentatorios realizados en el acto comicial del 22 de Enero ppdo. que dan mérito á su protesta. (A la misma Comision.)

—La Comision Provisoria (disidente) del Partido Colorado se presenta á V. H. protestando de las elecciones de Representantes efectuadas en Montevideo el 29 de Enero ppdo.

—El señor José E. Rodó, electo representante por el departamento de Montevideo, eleva renuncia.

—Los siguientes señores electos representantes á la XXII Legislatura, presentan sus poderes:

Por el departamento de Montevideo—Doctor Manuel B. Otero, doctor Antonio Cabral, doctor Luis A. de Herrera, doctor Alvaro Guillot, ingeniero Alberto F. Canessa, don Carlos Roxlo, don Laureano B. Brito, doctor Arturo Lussich, don José E. Rodó, doctor Arturo Berro, don Federico Canfield, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, doctor Ricardo J. Areco, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Angel Floro Costa, doctor Ramon Mora Magariños y don Justo R. Pelayo.

Por Canelones—Ingeniero Victor B. Sondriers, don Ubaldo Ramon Guerra, doctor Bernardo Garcia, don Pedro Casaravilla y Vidal, don Roman Freire, doctor Agustin Ferrando y Olaondo, y doctor Francisco Accinelli.

Por Florida—Don Santos [illegible], don Francisco T. Fernandez, don Ventura Enciso, doctor Vicente Borro.

Por Durazno—Don Pedro Manini y Rios, doctor Gabriel Terra, doctor Julian Quintana.

Por Colonia—Don Lauro A. Olivera, don Carlos Albin, doctor Félix A. Olivera y doctor Juan Paullier.

Por Soriano—Don Antonio Borrás, don Santiago Rivas.

Por Paysandú—Doctor Julio Muró, don Alberto S. Quintana y don M. Stirling.

Por Minas—Don Carlos de Castro (hijo), doctor Martin C. Martinez y doctor Gregorio L. Rodriguez.

Por Tacuarembó — Doctor Domingo Arena, doctor Eduardo Lenzi, doctor Antonio M. Rodriguez.

Por Rivera—Doctor Carlos Oneto y Viana y doctor Luis I. Garcia.

Por Rocha—Doctor Francisco H. Lopez y don Ernesto F. Perez.

Por San José—Doctor Adolfo H. Perez Olave.

—Varios miembros de la Junta Electoral y de la Comision Departamental del Partido Colorado de Rocha, protestan ante V. H. del resultado del escrutinio general de la eleccion de representantes verificada el 22 de Enero ppdo. (A la Comision de Poderes).

Informe de las comisiones

Despues de un largo cuarto intermedio y vueltos á sala, se dió lectura de los informes producidos por las comisiones de poderes.

La Comision General, por las razones que verbalmente expuso el miembro informante, doctor Martinez, aconsejó un proyecto de resolucion cuyo artículo primero aprueba los poderes presentados por los señores Carlos de Castro, Gregorio L. Rodriguez, Ventura Enciso, Santos [illegible], Francisco T. Fernandez, Vicente Borro, Carlos Albin, Lauro A. Olivera, Juan Paullier, Felix A. Olivera, Luis Ignacio Garcia, Carlos Oneto y Viana, Vicente Ponce de Leon, Manuel Cortinas, Adolfo H. Perez Olave, Santiago Rivas, Federico Fleurquin, Antonio Borrás, Julio Muró (hijo), Alberto S. Quintana, Manuel Stirling, Antonio Maria Rodriguez, Eduardo Lenzi, Domingo Arena, Roman Freire, Victor B. Sondriers, Ubaldo Ramon Guerra, Agustin Ferrando y Olaondo, Francisco Accinelli.

El artículo 2.o manda que se [illegible] telegráficamente de la Junta Electoral de Canelones, con recomendacion de [illegible] breve diligenciamiento, la remision de los antecedentes relativos á la eleccion de la 2.a seccion de ese departamento, así como los registros originales correspondientes á la misma.

La Comision Especial [illegible] la aprobacion de los presentados por los señores Martin C. Martinez, Pedro Manini y Rios, Gabriel Terra, Julian Quintana y Ricardo J. Areco, tomando en cuenta la protesta que se presentó contra la eleccion del último y llegando á la siguiente conclusion: que las observaciones del Comité Colorado Independiente no están suficientemente fundadas.

Ampliacion del informe

El doctor Martinez, en su carácter de miembro informante, manifestó que la Comision de Poderes habia resuelto aconsejar la aprobacion de aquellos que no fueron materia de observaciones ó protestas.

Los de Tacuarembó fueron observados por la Junta Electoral y los delegados de los partidos no dieron á ese hecho el caracter de protesta, ni pretendieron invalidar la eleccion. Se trataba, únicamente, de incorrecciones de procedimiento que no podrian modificar el resultado final de la eleccion, por cuya causa debian ser aprobados.

En cuanto al departamento de Canelones existian dos protestas contra la minoría: una de escasa importancia, que se relacionaba con diez y seis votos, en los que no se estableció la fecha, y otra de mayor gravedad formulada por la comision colorada de Santa Lucía, representada por su presidente, el doctor Ramon Irigoyen, quien pretende que con posterioridad al acto electoral se habian introducido votos en la urna, adoleciendo por ese hecho de falsedad el escrutinio practicado por la comision receptora, compuesta de mayoría colorada y minoría nacionalista.

La Comision, en vista de esta protesta, acerca de cuya validez juzgará despues, resolvia pedir telegráficamente los antecedentes de la eleccion practicada en la 2.a seccion de Canelones, aprobando los poderes correspondientes á los diputados electos de la mayoría y quedando en suspenso los de los señores Bernardo Garcia y Pedro Casaravilla y Vidal.

La minoria de Canelones

El proyecto de resolucion fué aprobado en general. En discusion particular, pidió la palabra el señor Roxlo, expresando que la sinceridad era la primera virtud republicana y que quien pensaba así, como él, no podia engañar, sino decir lo que creia y sentia.

Asistió al escrutinio general de las elecciones de Canelones y recuerda que en Santa Lucía funcionaron dos distritos electorales y que en las actas de los escrutinios parciales no habia una sola observacion emanada de los miembros de la mesa ó de los delegados del partido colorado.

¿Qué debia hacer la Junta? Aceptó los votos como buenos desde que los delegados colorados no hicieron observacion alguna en el acto del escrutinio y ante la mesa receptora.

Juzga absurdo que habiendo en la mesa de Santa Lucía mayoría de colorados, hubiesen permitido el agregado de votos fraudulentos.

En su opinion la protesta del doctor Irigoyen viene viciada por haberse formulado fuera de tiempo y de lugar y por no haber votos observados en los distritos á que se refiere.

Pero aparte de esta consideracion, hay otra fundamental y es que el número de votos indicado en el acta del escrutinio es exactamente el mismo encontrado en la urna.

Al escrutinio general practicado por la Junta Electoral asistieron delegados de Montevideo. ¡Cómo no se les dijo nada! ¿Cómo es posible que miembros de la mesa receptora arguyan que por ignorancia de la ley han tomado parte en un fraude escandaloso? No conoce protesta mas absurda. No se opone á que vengan á la Cámara los antecedentes de la eleccion, pero en salvaguardia de los delegados colorados y nacionalistas que asistieron al escrutinio, declara que nadie les indicó lo que habia ocurrido en Santa Lucía, cuya acta estaba en perfecto órden.

Por último manifestó el señor Roxlo que las observaciones se acompañan al acta del escrutinio y deben formularse en el mismo acto, mientras que ahora se hace una protesta despues de reconocida por la Junta Electoral la legalidad del proceso eleccionario.

El señor Casaravilla, corroborando las declaraciones del señor Roxlo, manifestó que al escrutinio general habia asistido, precisamente como delegado por Santa Lucía, el señor Brunereau, candidato de la lista colorada á la representacion nacional, y dicho señor no hizo protesta alguna ni reveló los fraudes que ahora denuncia el doctor Irigoyen.

Agregó que este tiene la monomanía de las protestas, pues ya en la eleccion anterior hizo otra contra el diputado señor Escuder y que en este caso se explicaba la actitud del doctor Irigoyen por el hecho de que, con el triunfo de la minoría, no podia ingresar á la Cámara.

El doctor Martinez hizo presente que se concebia que el señor Roxlo viera claro en este asunto por haber actuado en el escrutinio, pero que esa evidencia no podia tenerla la Comision, por lo que esta se habia inclinado á solicitar los antecedentes.

El doctor Areco expresó que el pedido de antecedentes no importaba pronunciarse sobre el fondo del asunto, pues se trataba de una resolucion de trámite para despues resolver con equidad y justicia.

Era cierto lo manifestado por el señor Roxlo; pero la protesta del doctor Irigoyen venia acompañada de documentos hasta el momento auténticos que obligaban á tomarla en cuenta.

El señor Roxlo observó que consideraria admisible, en cualquier tiempo, una protesta emanada de cualquier ciudadano, pero le parecia insólito que los delegados de un partido no supieran que las protestas debian hacerse en la forma establecida por la ley.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó el proyecto en particular y fué aprobado.

Los poderes por Montevideo

En discusion general el informe de la Comision Especial, el doctor Martinez dijo que la [illegible] poder del doctor Areco [illegible] resolver sobre la eleccion por Montevideo, que está protestada, no habiendo, por tanto, [illegible] en el criterio de ambas comisiones.

El doctor Costa manifestó [illegible]

[illegible]

Así se resolvió, levantándose la sesion á las 6.50.

Sesion de hoy

Los señores diputados electos [illegible] reunen hoy á las tres [illegible] para celebrar la segunda sesion preparatoria.

Clausura de las sesiones extraordinarias

El Senado y la Cámara de Representantes se reunirán en asamblea general [illegible] clausura de las sesiones extraordinarias [illegible] 21.a Legislatura.

Sesion preparatoria del Senado

Los señores senadores se reunen en sesion preparatoria hoy [illegible] p. m.

HUESPEDES DISTINGUIDOS

LOS DOCTORES INGEGNIEROS Y ROLDAN

Desde hace dos dias son nuestros huéspedes los doctores José Ingegnieros y Belisario Roldan, dos de los mas [illegible] representantes de la juventud intelectual argentina.

[illegible]

LA VIRUELA

NUEVOS CASOS

La comisaría de la 12.a seccion (Reducto), comunicó anoche á la Jefatura que en la casa del camino Millan, núm. 153, se habia producido un caso de viruela.

Los enfermos de viruela del Manicomio siguen en su mayoría en estado satisfactorio.

La Direccion de Salubridad tomó ayer nuevas medidas para evitar el desarrollo de esta enfermedad.

Se sabe que en el Reducto existen siete atacados, que viven en una misma cuadra.

Las casas de los enfermos han sido debidamente aisladas y fumigadas.

El Consejo Nacional de Higiene proyecta establecer en la calle Agraciada casi esquina Marcelino Sosa, una oficina de vacunacion.

El foco existente en el Reducto debe ser combatido con vigor, sino se quiere que el mal se propague, como aconteció con la escarlatina, que todavia hoy causa víctimas.

En cuanto al orígen de la epidemia, es inútil hacer discusion. Ya proceda del Hospital, del lazareto de variolosos, ó de otro establecimiento, el caso es que todo induce á aceptar como verdadera la hipótesis de que al asilo de atacados ha ido el contagio en las ropas que de aquellos establecimientos se llevan allí para ser lavadas, lo que quiere decir que esas ropas no son convenientemente desinfectadas.

Y es sensible que esto ocurra en casas donde la profilaxis debia ser observada rigorosamente.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Instruccion Primaria, á cuenta; Regimiento 2.o de caballería, Jefatura de San José, cuerpo diplomático, vencimientos.

Total de estos pagos $ 16.200.

Arqueo de caja

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido la siguiente nota remitida por la Contaduria General:

Montevideo, Febrero 2—La Contaduria eleva á ese Ministerio el expediente de arqueo de caja verificado en la Tesorería de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública por el tesorero y contador de la misma con intervencion del inspector de esta oficina don Enrique Sivori, de acuerdo á lo dispuesto en el Decreto de 28 de Diciembre último.

Los resultados de esa operacion han estado conformes con la existencia que arrojó al ser balanceado el libro de caja como puede verse por el acta levantada.

El monto de los dineros de dicha Comision, existentes en el Banco de la República, especificado al final de dicha acta, ha sido comprobado por el inspector, con las cuentas corrientes [illegible] oro y plata con dicha institucion y las libretas del movimiento, corriendo ademas á folio 2 y 3 las constancias respectivas, expedidas por el Banco.

En cuanto á la rubricacion de los libros de la corporacion, la Contaduria resolverá en oportunidad lo procedente, debiendo por lo demas, hacer constar que el inspector ha comprobado que la escrituracion de la contabilidad está de acuerdo con los justificativos que al efecto le fueron exhibidos, segun lo expresa al final de su comunicacion. — Dios guarde al señor oficial.—Platon Arredondo.

En cuya nota recayó la siguiente resolucion:

Enterado, transcríbase al Ministerio de Gobierno y vuelva á la contaduria general para su archivo. — Madalena.

Igual resolucion ha recaido en una nota análoga, remitida por la contaduria general, dando cuenta del arqueo de caja efectuado en la Tesorería General.

Segun estas, las existencias en la caja de la Tesorería General y en las respectivas tesorerías de las direcciones de Aduana, Impuestos Directos y Correos y Telégrafos, y vistos los partes diarios del movimiento de fondo de dichas direcciones forman un total de pesos 74.716,76.

LA NUEVA CÁMARA

Ayer celebró su primera sesion preparatoria la Cámara de Representantes con asistencia de 41 diputados electos.

Como podrá verse en la crónica parlamentaria, solamente se aprobaron 33 poderes, quedando pendiente la discusion de los correspondientes á los representantes por Montevideo por haber sido protestada la eleccion por el comité colorado disidente.

Igual resolucion se adoptó con relacion á los poderes de los diputados nacionalistas por Canelones por haber presentado el doctor Irigoyen una extensa protesta acusando de manejos fraudulentos á las comisiones receptoras que funcionaron en Santa Lucía.

Esta eleccion no fué observada en el acto del escrutinio [illegible]

La Comision General de Poderes se reunirá hoy á las 10 a. m. y [illegible] de estas protestas se ocupará la Cámara en la sesion que celebrará hoy á las 4 p. m.

Una vez que el número de poderes aprobados [illegible] mitad mas uno de los miembros de la Cámara [illegible] procederá á designar la Mesa y las Comisiones Permanentes.

Se cree que para presidente será votado el doctor Antonio M.a Rodriguez, quien en la anterior legislatura desempeñó durante los tres períodos ese cargo.

El señor Rodó, acompañando sus poderes, remitió á la Cámara la renuncia de diputado por Montevideo.

Se asegura que dicho señor se ausentará en breve para Europa y esta es la causa aparente de su actitud, pues no se dió lectura de la renuncia.

Vida social

FIESTAS—

Prosiguen los preparativos para el baile de máscaras que se realizará en Los Pocitos. La comision que ha tomado á su cargo los trabajos preparatorios, no descansa [illegible]

PLAYAS—

El tiempo [illegible] de ayer, desbarató los conciertos que debian efectuarse en Ramirez y en el Parque Urbano.

Para esta tarde, como todos los juéves, se anuncia concierto en Ramirez y siempre que el tiempo [illegible] habrá tambien concierto de noche, esperando que aquel balneario se vea muy concurrido [illegible]

—El concierto del Parque Urbano ha sido transferido para el viernes próximo.

—En Los Pocitos habrá tambien concierto hoy de 4 á 7 p. m. y veremos como siempre [illegible] en el aristocrático balneario. Regirá el siguiente programa:

1.o Wagner, Tanhauser, gran marcha; 2.o Verdi, Aida, acto primero; 3.o Liszt, rapsodia húngara; 4.o Mascagni, Iris, fantasía; 5.o Puccini, Tosca, fantasía; 6.o Weber, Invitacion al vals; 7.o Boito, Mefistófeles, fantasía; 8.o [illegible], gran vals; 9.o [illegible], gran marcha militar.

—El balneario de la calle Piedras, [illegible] continuamente gran concurrencia. Para mañana se anuncia un baile concierto, cuyo programa es muy selecto.

POLITEAMA—

Ante un numeroso público, dió anoche su funcion de beneficio el simpático actor [illegible], primer barítono de la compañía, que con tanto éxito funciona en el Politeama.

Entre la numerosa concurrencia que asistió recordamos á las familias de [illegible]

VIAJEROS—

Procedentes de la vecina orilla se encuentran entre nosotros, el doctor Adolfo Saldías y su esposa, nuestra compatriota la señora Sarah Guillot.

Con ellos vinieron las señoritas Sarah [illegible] Conde y Blanca [illegible] Palomeque.

—En el mes de Abril próximo partirá para Europa el señor Alejandro J. Shaw, acompañado de su esposa la señora Concepcion Howard y de sus hijitos.

—Llegó ayer de la vecina orilla el señor Pedro Estrada.

—Regresó del Salto, donde pasó una temporada con su familia, el jóven Leoncio Echevarría.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Ha regresado á su casa de la calle Sarandí la familia del señor José Saavedra, que pasó una temporada en la quinta del camino de Artigas.

—Se encuentra pasando una temporada en Villa Colon, el señor Carlos J. Shaw y su esposa la señora Ema Pareja.

ENFERMOS—

Se encuentra mejorada de su enfermedad, la señorita Elvira Vasquez Varela.

—Muy aliviada de su enfermedad se encuentra la señora Flora Wells de Shaw.

—Es sumamente delicado el estado de salud de la señora Celedonia Blanco de Arocena.

IN MEMORIAM—

En la Metropolitana se rezarán misas de cabo de año, por la señora Generosa M. de Mello.

MOVIMIENTO OBRERO

Los herradores

Como estaba anunciado se efectuó anoche en el local de «Peones de Barraca» la asamblea del gremio de herradores.

Varios obreros tomaron la palabra y despues se procedió á la eleccion de siete socios del gremio para formar la comision administrativa.

La «Sociedad de Resistencia de herradores» quedó allí mismo definitivamente constituida. Por el momento, la sociedad se propone obtener el descanso dominical y la disminucion de las horas de trabajo.

Carpinteros de Rivera y Calafates

El gremio de carpinteros de rivera y calafates han arreglado las diferencias con los patrones y astilleros.

Las once horas de trabajo que exigian los patrones, han quedado reducidas por el arreglo á nueve y media.

Mediante esta transaccion quedó definitivamente solucionado el conflicto.

Los obreros panaderos

Hoy á las 10 a. m. se reune la comision de la «Nueva Sociedad de Obreros Panaderos de Mútuo Socorro y Mejoramiento».

Se tratarán varios asuntos urgentes y entre otros se dará un socorro á varios socios imposibilitados para el trabajo por enfermedad.

Se [illegible] ademas, el ingreso de 32 socios [illegible]

Los cigarreros

[illegible]

Los albañiles

[illegible]

Carpinteros y anexos

La sociedad de [illegible] en huelga hace varios dias, [illegible] carpintería [illegible]

[illegible]

Los hojalateros

Se ha constituido la comision provisoria de la sociedad de resistencia de obreros hojalateros.

Este gremio no considera oportuna la huelga, pero si un arreglo razonable con los patrones.

Los oficiales peluqueros

Se nos pide la publicacion de las siguientes lineas:

«La comision provisoria del «Club Oficiales Peluqueros» invita á todos los oficiales del gremio á la reunion general que se efectuará el día 10 del corriente, á las 8 y 30 p. m. en el Centro Gallego (Arapey entre San José y Soriano) para tratar de organizar nuevamente dicho club [illegible] La comision provisoria».

SUCESOS ARGENTINOS

EL MAYOR VILLAMAYOR

Los sublevados de San Lorenzo

LOS FUGITIVOS DE MENDOZA Y CÓRDOBA

REVELACIONES SENSACIONALES

EL CORONEL IRIGOYEN

Los detenidos políticos

UN ARTÍCULO DE «EL DIARIO»

Otras noticias

BUENOS AIRES, 8 — Se anuncia que el mayor Villamayor [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 8—Se [illegible] que para tomar el arsenal regional de Mendoza, los revolucionarios [illegible] al comandante Zuloaga, jefe del arsenal, [illegible]

BUENOS AIRES, 8—El capitan Miguel Gonzalez, revolucionario, era un oficial [illegible] de Artillería. [illegible] asaltó la comisaría de [illegible] disparos [illegible] á los agentes de policía, [illegible] muerto por el comisario.

BUENOS AIRES, 8—Se anuncia que el último grupo de rebeldes [illegible] el mayor Villamayor se rindió cerca de [illegible]

Lo formaban dos oficiales y unos [illegible] soldados. Se ignora el paradero de Villamayor [illegible]

VALPARAISO, 8—Por órden del gobierno fueron puestos en libertad los emigrados argentinos, [illegible] con excepcion del doctor Lencina, jefe del movimiento subversivo, Jesus Ramos del Moral, secretario del gobierno provisional de Mendoza y el teniente [illegible] Alfonso, quienes firmaron el decreto ordenando al Banco de la Nacion de Mendoza que entregue los fondos, [illegible] la legacion argentina [illegible]

Los reos han nombrado [illegible] al abogado que los defenderá.

VALPARAISO, 8—Entrevistado por un representante de la Agencia Havas, el doctor Lencina, confirmó lo dicho por sus compañeros, que protestará por la prision ilegal de él y [illegible] amigos.

Se manifestó complacido por las atenciones recibidas en ésta.

Se aloja en habitaciones privadas de la comisaria.

BUENOS AIRES, 8—Los trenes corren de acuerdo con el horario vigente. La policía y las tropas fueron retiradas.

Llegaron de San Lorenzo los oficiales apresados allí. Vinieron en [illegible]

Reina calma en todo el país.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que regresen mañana el cuerpo de bomberos y la guardia de cárceles de La Plata, que se hallaban en Córdoba.

Se pidió á las autoridades policiales y provinciales que remitan á la capital á todos los presos políticos.

BUENOS AIRES, 8—Se asegura que uno de los oficiales declarantes ante el Consejo de Guerra hizo revelaciones de mucha importancia, dando los nombres de los comprometidos en la rebelion.

La policía allanó hoy el domicilio del teniente coronel de artillería Sandalio Sosa, secuestrándole varios cajones de pertrechos bélicos, armas y papeles interesantes.

Fué crítico militar del diario «La Prensa».

Habia sido nombrado ultimamente profesor de física en la Escuela Superior de Guerra.

BUENOS AIRES, 8—Ciento seis presos políticos fueron trasladados al transporte 1.o de Mayo.

En el Santa Cruz montan la guardia 50 marineros de la fragata Sarmiento.

De los presos, solo quedan en el Departamento C. de Policía, por concesion especial, don José Luis Cantilo, doctor Fernando Saguier, doctor José Santos Arévalo, doctor Durañona y señor Calvete.

BUENOS AIRES, 8—Contrariamente á lo asegurado, no llegaron hoy de Córdoba, el vicepresidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, ni los doctores Beazley, Roca (hijo), Mujica Farias, Artayeta Castelli y Demaria, exprisioneros de los revolucionarios.

Se embarcarán recien esta tarde para ésta.

BUENOS AIRES, 8—Al teniente [illegible], del 20 de Cazadores de los Andes, que [illegible] defendió heróicamente el [illegible] cuartel de Mendoza, se le ascenderá al grado de capitan.

—Se resolvió [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 8—El Diario dice que [illegible] el presidente doctor Quintana [illegible] para el gobierno mas apoyo que el que [illegible] de un paro [illegible]

«Ya no habrá [illegible], dice, que se atreva á creer que basta un grupo de descontentos [illegible] una revolucion para que el país se convulsione. Hay [illegible] el motin y la asonada. El [illegible] puede festejar su triunfo, [illegible] instituciones y tiene gobierno».

BUENOS AIRES, 8—Una circular [illegible] por el ministro del Interior, doctor [illegible] á los gobernadores de las provincias [illegible] dominado el movimiento [illegible]

Otros [illegible] políticos dejarán esta [illegible] de Noviembre [illegible]

El Consejo de Guerra se constituyó en sesion permanente desde medio dia en el Arsenal.

Se expidió [illegible] al interior [illegible] República, [illegible]

BUENOS AIRES, 8—[illegible]

BUENOS AIRES, 8—El ministro de Hacienda, doctor Terry, recibió un telegrama de Londres del ministro argentino [illegible] las noticias que se trasmitieron [illegible] del movimiento subversivo. Manifiesta que [illegible] noticias causaron la mejor impresion [illegible] á los títulos argentinos, [illegible] lo que demuestra la confianza [illegible]

El [illegible] de Relaciones Exteriores conferenció [illegible] con el Presidente Quintana respecto á los insurrectos de Mendoza [illegible] en Chile, donde fueron detenidos [illegible] de la legacion argentina.

[illegible] la extradicion [illegible] á las autoridades chilenas y el secuestro de las cantidades [illegible] del Banco de la Nacion de Mendoza [illegible]

Hasta ahora no se tiene conocimiento de que hayan sido detenidos los fugitivos de Córdoba.

BUENOS AIRES, 8 — Se ha mandado desarmar los buques de guerra Patagonia, [illegible] Maipú que se habian [illegible] para el caso de que hubiera necesidad de transportar tropas y otros elementos de guerra.

Debido al movimiento de fuerzas [illegible] por el último motin, el ministro de Guerra suspendió el [illegible] entre Buenos Aires y Mar del Plata [illegible] el 10 del presente mes.

ROMA, 8—En los círculos políticos se [illegible] del presidente [illegible] doctor Quintana, para la represion del motin ocurrido allí.

SANTIAGO DE CHILE, 8—Los [illegible] las autoridades por la prision de los revolucionarios argentinos, [illegible] del gobierno servir á la Argentina, y aquel [illegible] de las [illegible] y garantías individuales.

NOTAS RURALES

CAMPOS Y HACIENDAS

Varias transacciones

LA FERIA DE MOLLES

LA ACCION DE LA LIGA DEL TRABAJO

BAÑOS GARRAPATICIDAS

Parece que empieza á modificarse en sentido favorable la situacion de algunas zonas de la campaña.

De Molles nos comunican que el sábado y domingo último cayeron allí copiosas lluvias especialmente en las inmediaciones de la estacion del ferrocarril en los campos de Rabelo, Moreira, Bordaberry, Casaló, Bidart, Nazabal, Reyles, Echegoyen, Amespil y otros. Los campos de aquella region que ya estaban sufriendo la seca se han repuesto.

En los departamentos debe haber llovido anteayer y ayer, especialmente en el Norte, sobre la costa del Uruguay, donde habia gran tormenta, reinando fuertes calores.

En cambio de Cerro Largo nos llegan noticias poco favorables. La seca se acentúa y aunque hay escasez de ganados, los hacendados empiezan á sentir los efectos de la falta de agua y del mal estado de las pasturas, que se traducen en atrasos en los ganados y en pérdidas de dinero.

Esperamos que la tormenta que reina desde ayer ha de haberse extendido á la zona Este de la República, que es donde por el momento es más crítica la situacion.

* *

Nos llegan de Paysandú las siguientes noticias sobre transacciones rurales:

El hacendado de Piedras Coloradas don Matilde Marchales, vendió al hacendado don Juan Fleitas del mismo paraje, 200 novillos criollos de 4 años arriba para invernada, al precio de $ 14.50 por cabeza.

Don Manuel Gustá vendió al mismo señor Fleitas un lote de novillos criollos de 2 años, á 11 pesos, tambien para invernada.

El hacendado señor Andres Acevedo, de

FOLLETIN 41

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

Aquello es un ir y venir continuo de rápidos carruajes, un rodar sin interrupcion y en las aceras una prisa coqueona, un continuo crugido de sedas y de pieles.

La verdadera estacion en Paris es en invierno.

Para ver hermoso, opulento y feliz á ese endiablado Paris, es necesario contemplarlo cuando su vida se desarrolla bajo un cielo encapotado, bajo, y cargado de nieve.

Entonces, por decirlo así, la Naturaleza está ausente del cuadro; no hace ni viento ni sol, y hay la suficiente luz para que los colores mas apagados, los menores reflejos adquieran admirable valor, lo mismo los matices grises rojizos de los monumentos que los granitos de azabache que adornan el tocado de las mujeres.

Los carteles de conciertos y teatros resplandecen como iluminados por la luz de los escenarios.

Las tiendas están siempre llenas, y no parece sino que todos andan apresuradamente haciendo continuos preparativos de fiesta.

Cuando un dolor, una pena se mezclan á ese barullo, á ese movimiento, parecen aun mas horribles, mas grandes.

Clara sufrió durante cinco minutos un martirio peor que la muerte, porqué allá abajo en la carretera y en las desiertas y frias llanuras de Savigny parecia como que su dolor se esparcia con el aire, y aquí en medio de aquel movimiento, la ahogaba.

El rumor de las voces que se oian á su paso, los pasos, el roce inconciente de los transeuntes, todo, en fin cotribuia á acrecentar su martirio.

—¡Ah! Si, señora, es verdad... señor Fromont... un collar de diamantes y rosas... No hay inconveniente, podríamos hacer uno igual por veinticinco mil francos. Cinco mil menos que el.

—Muchas gracias, lo pensaré, — dijo Clara.

Al pasar por delante de un espejo, vió que tenía grandes y obscuras ojeras y el rostro cubierto de mortal palidez, y esto la dió miedo. Hizo un esfuerzo para darse ánimo y no caer y salió.

En aquel momento no tenía más idea que una; la de huir de aquella calle y de su barullo y hallarse á solas, muy sola, para poderse abismar en aquel precipicio de conmovedores pensamientos, de cosas muy negras que como un torbellino se agitaban en el fondo de su alma. ¡Oh! ¡Qué infame! ¡Qué cobarde! ¡Y pensar que por la noche le consolaba y animaba estrechándole entre sus brazos!

De pronto, y sin saber como, hallóse en el patio de la fábrica, ¿qué camino habia seguido?

¿Habia ido hasta allí á pie ó en coche? No recordaba nada.

Habia obrado de una manera inconciente lo mismo que si soñase, y por esto mismo el sentimiento de realidad se le presentó feroz y punzante al llegar á la escalinata de su hotelito.

A su pie estaba Risler haciendo que subiesen á su casa macetas de flores para la espléndida reunion que daba aquella noche su esposa.

Con su acostumbrada calma dirigia á los trabajadores y sostenia las largas ramas que éstos habrian podido romper: «No, así no, con más cuidado... Pasad por ahí. No mancheis las alfombras.

Aquella atmósfera de fiesta y de alegria que tanto daño le habia hecho poco antes en la calle, la perseguia hasta en su propia casa.

Aquello era demasiada ironia y al cabo se rebeló, y mientras que Risler la saludaba como siempre, dándole muestras de su cariño y respeto, apareció en su rostro una suprema expresion de hastío ó repugnancia, y pasó por delante de él altanera, sin hablarle y sin observar la expresion de asombroso que se revelaba en sus ojos.

Desde aquel momento estaba tomada su resolucion.

La cólera, pero una cólera engendrada por la honradez y la justicia, era la que la iba á hacer obrar.

No se detuvo apenas al entrar al cuarto de la niña, cuyas frescas mejillas besó, y se dirigió en seguida al cuarto de su madre.

—Pronto, mamá, vestios... que nos vamos... nos vamos...

La anciana señora levantóse muy despacio de la butaca en que estaba sentada, muy ocupada limpiando la cadena del reloj, metiendo un alfiler con muchas precauciones entre eslabon y eslabon.

Clara se esforzó para contener su impaciencia.

—Vamos, pronto, recoged vuestras ropas y lo que necesitéis.

Temblábale la voz y se la figuró que era una cosa horrible la estancia de la pobre maniaca, tan reluciente con aquella limpieza excesiva que habia ido degenerando poco á poco en locura.

Debíase esto á que se hallaba en uno de esos momentos siniestros en que la pérdida de una ilusion ahoga todas las demás, haciéndoos ver hasta el fondo de la miseria humana.

La conciencia de su aislamiento se la presentaba por vez primera entre su madre medio loca, el marido infiel y la niña muy niña aún, pero todo esto hizo que se afirmase más y más en sus resoluciones.

En un minuto, todos en aquella casa no hicieron más que ocuparse en los preparativos de aquella marcha tan pronta é imprevista.

Clara daba prisa á los criados y vestía á su madre y á su hija, muy contenta con aquel movimiento.

Deseaba marcharse antes de que volviese Jorge, para que éste al llegar encontrase vacia la cuna y desierta la casa.

¿A dónde iba?

No lo sabia; tal vez á casa de una parienta que tenía en Orleans, tal vez á Savigny, no le importaba dónde con tal de marcharse pronto, pues lo único que deseaba era huir cuanto antes de aquel centro de traiciones y embustes.

Ocupóse ella misma de preparar su equipaje y recoger lo de su uso.

Conmovedora ocupacion porque cada objeto que retiraba de su sitio evocaba en ella un mundo de recuerdos y pensamientos; ¡hay tanto de nosotros mismos en aquello que de continuo empleamos!

Unas veces el perfume de una almohadilla, otras el dibujo de un encaje, bastaban para hacer que sus ojos se llenasen de lágrimas.

De pronto, oyó en la sala inmediata, cuya puerta estaba entreabierta, el ruido de un paso pesado y además á alguien que tosia ligeramente para llamarle la atencion de su presencia.

Se figuró que seria Risler, que era la única persona que tenía derecho á entrar allí con aquella familiaridad.

La idea de encontrarse cara á cara con aquel rostro hipócrita y aquella sonrisa falsa, la sublevó de tal manera que se fué apresuradamente á cerrar la puerta, diciendo al mismo tiempo:

—No estoy para nadie.

Resistió la puerta el empujo y la cuadrada cabeza de Segismundo Planus asomó por el hueco.

—Soy yo, señora,—dijo en voz baja,—que vengo por el dinero.

—¿Qué dinero?—preguntó Clara que no se acordaba ya del porqué habia ido á Savigny.

—Los fondos necesarios para hacer frente al vencimiento de mañana. El señor Jorge, cuando se fué, me dijo que vos me los entregariais.

—¡Ah! Sí, es cierto... Los cien mil francos... No los tengo, señor Planus... no tengo nada...

—Entonces,—dijo el cajero con voz que tenía una inflexion extraña como si la hablase á solas,—será la suspension de pagos...

Y se alejó lentamente.

¡La suspension de pagos! ¡La quiebra!

Sentóse Clara asustada, anonadada.

Hacia algunas horas que la ruina de su felicidad la habia hecho olvidar la de su casa; pero entonces lo recordó todo.

Su marido estaba arruinado, y antes de mucho, cuando volviese á su casa iba á tener la noticia del desastre al mismo tiempo que la de que su mujer se habia marchado, llevándose su hija y dejándole solo en la casa.

Al quedarse solo aquel hombre de carácter debil, blando, que no sabia más que quejarse y llorar y amenazar con los puños á la fortuna adversa, lo mismo que un niño, ¿qué iba á ser de aquel desgraciado?

Ocurriósela despues la idea en que pensaría que tal vez habiase marchado huyendo de la quiebra, de la miseria, y que Jorge podria decir:

—¡Si hubiese sido rico me perdonara!

¿Era posible que permitiese que abrigase esa duda?

Un espíritu generoso y altivo como el de Clara no necesitaba más que esa reflexion para cambiar de modo de pensar, y un minuto fué suficiente para que se aplacaren todas sus repugnancias y rebeldias y para ver una luz repentina que la iluminó acerca de su deber.

Cuando se presentaron á decirla que la niña estaba vestida y preparado el equipaje, habia tomado una nueva resolucion.

—Es inútil,—dijo con mucha dulzura, —porque ya no nos vamos.

III

EL VENCIMIENTO

Daba la una de la madrugada en el gran reloj de San Gervasio, y hacia tanto frío, que los menudos copos de nieve que volteaban por el aire helábanse al caer y se amontonaban en el pavimento, blancos y crugientes.

A buen paso dirigíase Risler á su casa en el Marais de regreso de la cervecería.

Estaba muy contento y venia de festejar en compañía de sus fieles deudores, Chébe y Delobelle, su salida primera, el término de aquella larga reclusion, durante la que vigiló la construccion de su estampadora con todas las pruebas, alegrias y desalientos que lleva en sí todo nuevo invento.

Aquello duró mucho y fué muy largo, porque á lo último ya notóse un defecto; la enganchadora no funcionaba bien, y fué preciso hacer nuevos planos, diseños y modelos; pero al cabo aquel mismo dia habia ensayado la nueva máquina, y todo salió bien, y á medida del deseo.

Risler triunfaba y se figuraba que acababa de pagar una deuda dando á la casa Fromont el beneficio de una invencion que debia disminuir el trabajo, economizar jornales, y redoblar los productos y el buen nombre de la fábrica.

Os aseguro que sin pararse iba haciendo hermosos ensueños.

Su paso resonaba con fiereza, acentuándolo la marcha firme y venturosa de su pensamiento.

¡Cuántos proyectos! ¡Cuántas esperanzas!

Podría reemplazar el hotelito de Asnieres, que Sidonia empezaba á calificar de bicoca, con una hermosa casa de campo á diez ó quince leguas de Paris; conceder una pension un poco mayor al señor Chébe, y favorecer con más frecuencia á Delobelle, cuya desdichada mujer se mataba trabajando, y por último podría hacer que su hermano Franz se instalase á su lado.

Esto era lo que deseaba con más ansia.

Sin cesar se acordaba que aquel pobre muchacho desterrado en un país malsano, á las órdenes de una administracion tiránica que daba licencias á sus empleados para llamarlos inmediatamente sin ninguna explicacion, porque á Risler le habia afectado mucho la partida tan rápida é inconcebible de Franz y la breve estancia de éste en Paris, que no le habia dado tiempo para espontanearse, revivió todos sus recuerdos de cariño y de vida en común.

"Guayabos, compró á don Cándido Merello un lote de novillos mestizos y criollos á 11 pesos cada uno, para invernada.

El señor José Lecares, de Puntas de Santana, compró al señor Tomás A. Baptista, 1.100 reses de ganado de cría á cinco pesos cada una.

El mismo hacendado señor Baptista vendió al señor Vicente Merello, de Andrea Perez, 600 vacas con cría á 8 pesos al barrer.

Los señores José Elorza y Cía. vendieron de su estancia «San Antonio», de Algorta, 300 cabezas de ganado de cría mestizo, á 9.50 al barrer, á don Donato Leites.

El hacendado de Molles del Queguay, señor Juan Iriart, ha comprado los siguientes lotes de ganado de cría para poblar los campos de su establecimiento.

A don Mauricio Acosta, del departamento de Río Negro, 170 cabezas de ganado de cría mestizo á 10 pesos cada uno.

150 cabezas de ganado de iguales condiciones, á don Fermín Tabares, estanciero de Molles de Porrúa (Departamento de Río Negro) á $ 7.75 cada una.

Por intermedio del comisionado señor Herculano Lopez, el señor Iriart compró á la sucesion de don Cleto Lopez, de su estancia de Bacacuá, 300 reses de ganado de cría á 9 pesos por cabeza.

El hacendado señor José Aníbal de Souza tiene en camino para su estancia «La Abundancia», una tropa compuesta de 700 novillos criollos de 4 años arriba, comprados en un establecimiento de la frontera, á 14 pesos cada uno para invernada.

El señor comisionado de la compañía Liebig's señor Moisés Cenoz, remitió hoy á Fray-Bentos una tropa de 600 y tantas cabezas [illegible] lote de 500 novillos cruzas y mestizos adquiridos en el establecimiento de don Estanislao Fernandez á 17 pesos cada uno.

[illegible] operacion que es bien por su poca importancia, lo tiene en el precio [illegible] en el hecho, que importa para nosotros la consignacion de un mercado.

El comisionado de Vicuña (República de Chile), el señor Manuel Antonio Gallardo, ha recorrido el departamento en demanda de mulas para llevarlas á Chile, tropezando con una enorme escasez y á que no todas reunen las condiciones exigidas para su operacion.

Dicho señor compró al hacendado de Palmares señor Juan Acetes 40 mulas mestizas especiales, de regular alzada, á $ 25 cada una, llevando del mismo establecimiento, como ensayo para el Perú, un lote de potros comprados á 18 y 20 pesos.

El señor Gallardo se propone operar en novillos especiales, mestizos, de un año y medio arriba para conducir al mercado chileno.

El interés por campos es creciente y los arrendamientos se pagan bien.

El señor Luis Cánepa arrendó á don Emilio Tabón 1.500 cuadras de campo, situado en Andres Perez, á 0.75 la cuadra.

Tambien el señor Vicente Merello, hecho algunos días, arrendó al señor José Aníbal de Souza, 3000 cuadras de campo, sobre la costa del Queguay, á un peso la cuadra.

La feria que celebrará el 26 del corriente la Liga del Trabajo de Molles continua despertando interés entre los criadores y hacendados.

La nómina de los primeros pedidos de local que nuestros lectores conocen, acusa la presencia en esa feria de ganado procedentes de los principales establecimientos del país, entre los que por primera vez en Molles merecen citarse las haciendas vacunas procedentes de las estancias «Campana» del señor Tomás Bell (marca JB), y «Cerros de San Juan» de Lahusen.

Los Durham y Hereford de estos establecimientos cuya alta clase es conocida en todo el país constituirán uno de los principales atractivos de la feria del 26 del corriente.

El concurso de productos ovinos será de los más importantes. La reputacion merecida de que gozan los carneros y ovejas de la Cabaña Euskara, y los carneros de las cabañas «Molles» de Miguel Bidart; «Pampa» de Nágulla y Tejerina; «Santa Anna» de Nuñez Aboal; «Las Islas» de Calixto Martínez Rocha; «El Paraíso» de Carlos Reyles; y la estancia del señor Guillermo Amespil, hará que todos los que deseen adquirir buenos lotes de ovinos concurran el 26 á la feria de Molles en la seguridad de encontrar mucho bueno donde elegir.

La feria de la Liga del Trabajo será un acontecimiento de grandes proporciones en la progresista region, y en todas las zonas del país donde la ganadería tiene permanente estacionaria.

Como dato ilustrativo para la campaña consignamos á continuacion el promedio de los precios pagados por caballos, potros y mulas en el remate efectuado el pasado domingo en los corrales de Cerdán:

Potros, [illegible] $ 22.50; caballos de silla (tropilla de colorados) á $ 31.50; otra tropilla de caballos chicos $ 20.50; mulas $ 31.55.

El progresista hacendado de Molles, (departamento del Durazno) señor Guillermo Amespil, acaba de adquirir por intermedio del señor Antonio Pauillier 500 ovejas Lincoln al precio de $ 3.50 cada una.

El señor Amespil formará sobre esa base una majada especial para producir reproductores de esa raza, cuya propagacion se hace necesaria en el país especialmente para los negocios de frigorífico.

La estancia del señor Amespil será pues en Molles un centro de adquisicion de excelentes reproductores ovinos, pues ya posee un gran plantel de carneros Rambouillet — de los que acaba de vender un gran lote de campo, de dos dientes, á $ 20 cada uno — y ahora con los Lincoln completa sus elementos generales gando su produccion.

Los progresistas entusiasmos y la dedicacion del señor Amespil á las tareas rurales acaban de tener además una nueva manifestacion con la construccion de un gran bañadero para vacunos, á fin de combatir la garrapata.

El señor Amespil ha adquirido una gran partida de Sarnol Triple para bañar con ese específico todas sus haciendas, convencido de la eficacia de ese remedio por el resultado obtenido por sus vecinos en los baños que vienen efectuando desde hace algun tiempo.

Los bañaderos de ganados tan combatidos en su iniciacion se imponen ya como una necesidad para los hacendados inteligentes y que cuidan sus intereses.

Los términos del problema son fatales: — ó se bañan los ganados ó se los ve desaparecer atacados por la garrapata y la tristeza.

En esta alternativa, y ante el absoluto convencimiento de que no existe otro recurso eficaz para combatir el mal, muchos hacendados construyen baños, y otros concurren á bañar sus haciendas á los bañaderos más inmediatos.

Recientemente en Molles el señor Piriz ha bañado lotes importantes de vacunos en el bañadero que hace ya largo tiempo tiene en uso en su estancia el progresista hacendado señor Osorio Silveyra.

Nos felicitamos de que esas sanas prácticas se generalicen en nuestra campaña en beneficio de la ganadería nacional cuyo progreso se paralizaría si no se combatiera tan terrible enemigo como la garrapata, y formulamos votos porque se extienda cada vez mas el buen ejemplo.

JOSÉ R. MUIÑOS.

Suministros de guerra

Expedientes para sustanciar

Por el Ministerio de Hacienda han sido pasados á la comision clasificadora de créditos por suministros y reclamos de guerra, los siguientes expedientes para sustanciar:

Bernardo Suarez por Telmino Quesada, id id por Carlos Barrios, Minelli, Gonzalez y Cía., por Miguel Chapo, F. B. Balsamo por Angel A. Balsamo, Juan R. Menchaca por Juan B. Gabarín, José Machado por Juan D. Souza, S. E. Pereda por Manuel J. Reyes, id id por Juan B. Beloqui, Pietra Hnos., Taranco y Cía. por Victor Oliveira, S. E. Pereda por Luis Estevez, por Manuel Allende, Taranco y Cía. por Manuel G. Bargas, S. E. Pereda por Donaldo MacEachen, Minelli, Gonzalez y Cía., por Juan Tourne, Antonio L. Agustini por Lorenzo Fagundo, Manuel de Espada cesionario de varios, Ha Moyano, Antonio Mocoroa por Alfredo Carriquiri, Juan M. Guillot por Anselmo Villanueva, [illegible] por Gerónimo de los Santos, id id por Luis Giorello, Acevedo, Felipe Taboada, Santiago Tabo[illegible], Gabriel Real de Azúa por Carlos H. Garland, Antonio L. Agustini por Federico Ciclillino, R. Sierra, Fernando Pasarro por Sebastian San Martín, Juan Caparro por Ladislao Souza, José Machado por Serafín dos Santos, Alberto R. Dagnino por Emiliano Gonzalez, id id por Fernandez, L. To[illegible] por José M. García, id id por Castro, Fernandez de Alonso, José G. Romay por Adolfo de Leon, J. Seco Illa, por José Roulla, J. Minelli, Gonzalez y Cía. por Tomás Fiume, Blas Vidal (hijo) por José Duarte Paiva.

La comision clasificadora de créditos por suministros y reclamos dió trámite ayer á las siguientes solicitudes:

Bardelli y Pissano, Ferrocarril Noroeste (2), Pablo Barbat, Máximo Miranda, Antonio Gomez Hnos., Ramon Lopez, Santos Hnos. y David Agrifoglio, Pietra Hnos., Jaime Espalté, Juan M. Miranda, Augusto Miquele, José de Mello y Hno., Pedro Souto y Pedro Gumbert, Domingo Jausolo, Leodoro Baladan, Baldomero Martínez, Teresa Grillo de Franco.

JUNTA ELECTORAL

Las elecciones próximas

Ayer tarde celebró sesion la Junta Electoral bajo la presidencia de don Tulio Freire y con asistencia de los señores doctor Arturo Semeria, José S. Gaseue, Eduardo Ferreria, doctor Alfredo F. Vidal, doctor Felipe Iglesias y el secretario Agustín Piera.

El Colegio Electoral de Senador por Montevideo, remitió á la Junta los antecedentes de la eleccion efectuada ayer, habiéndose resuelto su archivo.

Se ha dispuesto agradecer á la Jefatura Política y de Policía la custodia de las urnas [illegible] hasta el término del escrutinio.

La Junta ha tomado en [illegible] las presentadas por los señores [illegible] Luis Canessa y Anacleto Gonzalez, con motivo de la observacion de sus votos el día 22 del actual.

[illegible]

La Corporacion procederá el sábado 11 del corriente á la una de la tarde á la elección [illegible]

[illegible] cion de Juntas Administrativas [illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

TOKIO, 8.—Continúa en el teatro de operaciones el cañoneo por parte de la artillería rusa. Varios escaramuzas también se han librado.

SAN PETERSBURGO, 8.—La plaza fuerte de Vladivostock fué declarada fortaleza de primera clase.

TOKIO, 8.—El buque inglés Easby fué capturado por los japoneses en Hokaido, por creerse que lleva á su bordo un cargamento de guerra para los rusos.

SAN PETERSBURGO, 8.—Confirmando la noticia dada días pasados, la escuadra tercera del Báltico partirá el 11 del presente mes con destino á Extremo Oriente.

Italia

ROMA, 8.—Llegó aquí la princesa heredera de Suecia.

ROMA, 8.—La respectiva comision del Senado aprobó la lista civil real.

ROMA, 8.—La Cámara de Diputados [illegible] los proyectos de [illegible]

ROMA, 8.—Ha regresado á esta capital el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Tittoni.

ROMA, 8.—Monseñor Giacini será nombrado patriarca de Jerusalem.

ROMA, 8.—El Senado aprobó sin discusion, por 94 votos contra 5, la lista civil real.

España

MADRID, 8.—El gobierno resolvió adquirir un tren en Norte América para hacer ensayos por el procedimiento agrícola de Campbell [illegible]

MADRID, 8.—[illegible] de las relaciones comerciales de España con las demás naciones.

[illegible] Thompson por el no cumplimiento del contrato celebrado con el gobierno español.

VALENCIA, 8.—[illegible]

Rusia

SAN PETERSBURGO, 8.—Se ha nombrado al consejero privado Koenko, director de la Biblioteca pública imperial y presidente de la conferencia de reformas en la prensa y leyes de la misma. [illegible]

SAN PETERSBURGO, 8.—Anuncian de Elizabetgrad que allí también los obreros se declararon en huelga.

LODZ, 8.—Los manufactureros de esta ciudad decidieron acordar la jornada de 10 horas y aumento de sueldos á los obreros. Esto reanudará inmediatamente el trabajo.

SAN PETERSBURGO, 8.—El Czar aprobó las proposiciones que le presentó el ministro de Hacienda relativas á la legislacion de las cuestiones obreras.

PARIS, 8.—L'Echo de Paris publica hoy un telegrama de San Petersburgo anunciando que el Czar ha arrestado [illegible] de Putilinoff y Obontchof abandonan el trabajo nuevamente el jueves.

SAN PETERSBURGO, 8.—Anuncian de Odessa que la policía de esa ciudad tomó numerosas cajas de cartuchos y revólveres destinados á los huelguistas.

SAN PETERSBURGO, 8.—(Oficial)—Los muertos en los desórdenes de Varsovia, Radom y Petrokoff no pasan de cien.

SAN PETERSBURGO, 8.—Se sabe positivamente que el popular novelista Máximo Gorki se halla encarcelado en esta ciudad.

Argentina

BUENOS AIRES, 8.—La corbeta «Uruguay» entró á las 10 1/2 a. m. al dique cuatro. Los jefes, oficiales y tripulacion gozan de buena salud. El viaje fué accidentado. Llegó hasta el 64° 57' de latitud, algo más adelante de donde fué la primera vez, atravesando más de 600 millas por campos de hielo y teniendo que abrirse paso á fuerza de torpedo. Nada hallaron de la expedicion Charcot; la presuncion que fatalmente surge de esto, es que el ballenero Le Français sufrió algun percance desgraciado antes de llegar al primer punto en que debía dejarse la primera señal. La «Uruguay» trajo importantes vistas fotográficas y abundante material científico. Los tripulantes del encuentro que tuvieron en el momento de una espesísima bruma con un «iceberg», cuya cima no alcanzaron á divisar. La entereza de los jefes salvó la situacion.

BUENOS AIRES, 8.—Falleció el coronel Benito Herrero. Deja una brillante foja de servicios. Era vocal del Consejo Superior de Guerra.

—La huelga del ferrocarril del Sud ha quedado totalmente terminada.

Francia

PARIS, 8.—Falleció hoy Mr. Mazeau, ex-presidente de la Corte de Casacion.

PARIS, 8.—El crucero francés Sully tocó una roca en Bahía Alou, ignorándose la magnitud de las averías sufridas.

PARIS, 8.—La Temps de hoy, en un telegrama de Ajaccio, anuncia que un furioso ciclon se azotó sobre la provincia de Vizo, originando grandes pérdidas.

PARIS, 8.—El consejo de ministros aprobó finalmente el proyecto sobre separacion de la Iglesia y del Estado. Será depositado mañana, jueves, en la Cámara.

PARIS, 8.—El proyecto de separacion de la Iglesia del Estado tiene 32 artículos y llevará las firmas de Rouvier, Bienvenu Martin, Delcassé y Etienne.

Suecia

ESTOCOLMO, 8.—Se ha la enfermo el rey Oscar y con ese motivo delegó los poderes en el príncipe heredero.

Bélgica

BRUSELAS, 8.—Las huelgas en Charleroi y Labouviere se propagan rápidamente.

Estados Unidos

WASHINGTON, 8.—La comision de asuntos extranjeros del Senado autorizó por unanimidad el informe favorable á los celebracion de tratados de arbitraje.

Alemania

BERLIN, 8.—Ha llegado á esta capital el príncipe Fernando de Bulgaria.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 8.—Se ha fijado el día lunes, para la partida del Presidente Riesco para el norte de la República.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

«Los Niños Borones» y «El pobre Valbuena» continuan siendo las piezas mimadas de los programas de la compañía Cafranco.

El público les dispensa gran aprecio y aplaude entusiastamente á los intérpretes.

Estas dos obritas entretenidas como pocas del género chico se darán hoy en la 1.a y 3.a secciones respectivamente. En la segunda se representa «Gloria Pura», que anoche obtuvo gran éxito en el beneficio de Lozoya, artista este que fué objeto de grandes y merecidas demostraciones de aprecio. En la 4.a seccion se repite «Los Camarones».

Casino Oriental

Continúa siendo concurridísimo este teatro. El programa de hoy es interesante y vá á llevar al Casino numerosa concurrencia. En estos días habrá estreno de nuevos artistas.

Hoy jueves 9 de Febrero.—Primera seccion, «Los niños Borones»; segunda, «Gloria pura»; tercera, «El pobre Valbuena»; cuarta, «Los camarones».

CASINO.—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Empresa: Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.—Los domingos, á las tres de la tarde, matinée, dedicada á las familias y rifa de preciosos juguetes.—Siempre novedades.

Cuestiones odontológicas

ULTIMA PALABRA

Señor Director de «El Siglo».—Distinguido [illegible]

[illegible]

POLICIA

Bagatelas

Pocas novedades nos ha ofrecido el día de ayer respecto á sucesos policiales. Lo cual no deja de hablar bastante bien en favor de las costumbres de una ciudad de 300.000 habitantes, como tiene la nuestra.

El hecho de más importancia lo constituyó una pelea habida en el Mercado Central entre Antonio Ayala y Andrés Beltrán, y en la que el primero resultó herido en la cabeza.

Hay que registrar, luego, una trompada dada aplicada por Domingo Romano á su hermanito Lucía, la que se puso más queda en el centro destinado á lesiones.

Por orden de impuestos, citaremos como tercer suceso el del Domingo Ferrari, conductor de una regadora municipal la emprendió á latigazos, en la plaza Independencia, con el menor Antonio Garib, sin que se conozca la razón de tal represalia.

Después tenemos una chamusquina: Emilio Marta, armó un escándalo y fué conducido á la comisaría.

A Santiago Preso, Antonio Macedo, Carmelo Brandi y Manuel Santoalo, se les dió alojamiento en la Jefatura por haber infringido la ley de patentes de giro. Los dos primeros á pedido del juez de paz de la 6.a seccion y los otros dos de la seccion de la 18.a.

Y nada más.

INFORMACIONES

El general Máximo Tajes

Partió ayer para su estancia del Durazno el señor general Máximo Tajes.

[illegible]

Partido Nacional

[illegible]

De arribada

Anoche se ha [illegible] arribada, procedente de Baltimore la barca Benjamin F. Packard, [illegible] cargamento de carbon mineral [illegible]

El Emperor

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer matrimonio, los siguientes personas:

Mario Cocchimand, 24 años, italiano, empleado, con Angela Bassano, 21 años, oriental.

Defunciones

Día 8.—Dolores Vallez, paraguaya, 39 años, viuda, Mercado Chico 2; Andrea Martínez, española, 61 años, viuda, Rivera 2532; Raymunda Rodriguez de Nieves, oriental, 26 años, casada, Hospital de Caridad; María Mirabelles, oriental, 6 meses, Figurita 302; Emiliano Arballo de Guardinelli, oriental, 4 años, casada, Piedad 20; Rosario Vazquez, oriental, 10 meses, Sierra 288.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Gran Hotel—A. Merpalles, W. Kendrich, Buenos Aires.

Hotel España—José Nebot, Regina Lago, R. Díaz, Buenos Aires.

Hotel Comercio—Merino Manuel, Victoria Escoresi, A. Gorinart, Alfredo Di Jano, Buenos Aires; Ramon Ibarra, Hilario Vilarreal, interior; Liborio Montiel, Zenona Olivera, Durazno.

Independencia 55 — Domingo Prat, Florida.

Plaza 165 — Carlos Lama, Laudelino Ledesma, Antonio Mabido, Juan Barrios, Rafael Durand, Roque Micheno, interior.

Río Negro 3 y 58—Eduardo Sapino, Buenos Aires; J. Martínez, Constancio Lois, Alberto Martínez, Mimas; Diego Hladka, Treinta y Tres; Manuel Lapiere, Manuel Bonavinont, Santa Rosa; Juan Gonzalez, Buenos Aires.

Restaurant Solís 1—Gerónimo Mizuez, interior.

Hotel Central—Antonio N. Vaccaro, Francisco Iglesias, Ulises Monforti, Buenos Aires.

Hotel de París—José Antiguete, Carlos Alcantara, Fortunato Del Puerto, L. Linch, Emilio Arana, Martín Oller, Domingo Lamas, Domingo Lamas (hijo), Buenos Aires.

Hotel Oriental — Francisco Campos, R. Garon, Buenos Aires.

Río Negro 48—R. Gizano Almagro, Federico Torellio, Salvador Laborde, Conrado Ancoro, Buenos Aires.

Yacaré número 4 y 22—Antonio Malastí, Benjamin Rusaglia, Jacinto Campos, Buenos Aires; Atonio Rosa, José Perez, interior.

Rincon 220—Luis Carlessi, Buenos Aires.

25 de Mayo 179—Pablo Sarello, Luis Fortusel, Paysandú.

SALIERON

Hotel Español—Ignacio Oribe, Angela Saenz é hijo, Benito Martínez é hija, familia Recino Luns, idem R. Díaz.

Hotel de París—Tiburcio Burgos y familia, Dorotea Cendrillon, Aniceto Medicos.

Hotel Oriental—Ernesto Arana. Tomás Mace, familia Robles, señor Jowler (hijo); familia Pardo.

Hotel Central—Eladio Ruy y familia, Guy Santa María.

Sobre el consumo de fideos

Llamamos la atencion de nuestras familias sobre la elaboracion de fideos del molino «Tres Estrellas», del que es propietario el acreditado comerciante don Bartolomé Fantini. Desde hace ya un año que se elaboran los fideos á base de azafran, sistema adoptado en los principales establecimientos de su clase de Europa, excluyendo los colorante perjudicial.

Los muebles del señor Juan A. de Arteaga

Alberto Salvagno y Joaquin Jubín rematarán el domingo próximo, los muebles que adornan la casa del señor don Juan A. de Arteaga, calle Rivera núm. 256 y que estarán expuestos el sábado desde las 2 hasta las 7 p. m. y el domingo desde las 8 en adelante.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á la una p. m., de los muebles, alfombras, plantas y demás objetos que adornan la casa calle Colonia núm. 379 casi esquina Vazquez.

—A las 5 de la tarde.—La gran propiedad esquina Soriano números 181 y 183 y Avenida de la Paz, con 4 casas para familias y 1 almacen en la esquina.

—Una venta importante es la que efectuará hoy Gomensoro á las 5 de la tarde. La valiosa esquina de altos y bajos con 14 varas de frente á la calle Soriano por 40 á la Avenida de la Paz; por su área y por su situacion en una de las calles preferidas, debe interesar á los capitalistas, que de seguro no faltarán al remate.

Espectáculos

POLITEAMA—De José y Luis Crodara.—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco.—Espectáculo por secciones.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, Ingenieros-constructores. — Han abierto su escritorio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 111, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc. 1165pm

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Consignatarios y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162, Montevideo. 162 pm

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirugía general y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 122.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipotecas. Oficina: 25 de Mayo 261. — Casa particular: Salto 37.

CARLOS MARIA DE PEÑA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon, 20 a. 251 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo, gota y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 53a. 167 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91. 320 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles Sierra 69. (Plaza General Flores). Teléfono La Uruguaya.

DR. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 117. 150 pm

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 4 excepto jueves y días festivos. — Rincon 251. 2153 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 255.—Consultas de 1 á 3 ½ p. m. 2043 ag 29

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota diabetis. — Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 220.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 nb 1 pm

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. Cursos para empezar en Febrero: Contabilidad, Teneduría de libros, francés. Pida programas, L. Delpech, Washington 90a. Teléfono de Montevideo 1986. 297 jl 24

EDUARDO BRITO DEL PINO — Mudó su estudio á la calle Ituzaingó núm. 219a.

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 452 my 4 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JOSÉ GUERRA — Cirujano-dentista. — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 sb 11

JOSÉ IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 59. 1371 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado).—Calle Uruguay núm. 69. 1230 jn 2 pn

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLASCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado, tuberías de agua, depósitos, tanques, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 133. sb 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio al domicilio Misiones 33. 162 sb 23 ec

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor, consultorio. Consultas de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días festivos. Calle Canelones 263.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er turno)—A cargo de los doctores Fein, Salvañach y Perez.

Día 8—Trámite—Antonio Romero, queja, Perez Oribe con Musetto, Rig con la compañía de las Aguas, Brazana de la Uruguaya, Revello con Antelo tercería. Esmoris, Banco Comercial con Althabe, Conde con Hudson, tres en causas criminales, cuatro administrativos.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 8—Trámite—Conc. Manuel Abadie, Aguirre Velazco y Borrat con Sierra, conc. de la suc. Echeverry, Adoracion M. de Fernandez, tres en causas criminales, cuatro administrativas.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

Día 8—Trámite—Trámite—L. Directas con Francisco Gravell, L. Directas con Carlos Navarro y Ca., fisco con Casimira Ferreira de Lacosta, Stanton Hill denuncia (5), Joaquin Vidal de Arragh denuncia, María Unhauza de Ortega denuncia, Junta con Mercado del Puerto, Emiliano Gutierrez solicitud.

Interlocutorias—Cornelio Pancella y Domingo Harriet con Junta, Juan José Bergalli denuncia.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Direccion de Aduanas con Juan Serres García y Ca. (2), fisco con Pedro Lar[illegible] ghero, sumario por ocultacion de mercaderías. Definitivas—Un sumario por contrabando, un sumario por demasía.

IMPEDIMENTO

Trámite—Gertrudis Dotta de Basolasco, Melchor Alvarez con compañía de seguros. Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Día 8—Trámite—Test. Adela Fructuosa Poujade, Manuel Orsa con Esteban Pelio, test. Domingo Troccoli, José María Riol con Saturnino Noguera, test. Cornelio Castilla, Elvira Noble de Merino, Eusebia Fernandez con Enrique Podestá, test. Arturo Eustaquio Gonzalez, Dominga Benvenuto de Podestá con Andrés Podestá, test. María Freeze de Bounza, Cristóbal Munrat con test. José Miguel Laredo, suc. de Nicolás Norbert Larrañaga con la empresa de tranvía á la Unión y Maroñas, suc. Juan Carrau de Barthe, el doctor Pablo Stefanini con test. Flora Parker, suc. Josefa Lembke de Storace, test. Miguel Salcedo y Fortunata Coello de Rocha, los herederos de doña Dolores Funes de Martinez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay y el Banco Hipotecario del Uruguay, suc. del doctor Leonel Correa, el doctor Luis P. Lenguas con test. Flora Parker, Ana María Meneses y Ceferina Isabel Meneses de Navarrete, Jacinto Cassano con el Banco Hipotecario del Uruguay, suc. Juan Ruiz Gimenez, test. Bernardo Gastambide, antecedentes relativos á la incapacidad de Agustín Villardi, Antonio Pifart con test. Flora Parker, José José Fernandez con suc. Juan G. Guillermo Barbosa, Cristóbal Munrat con test. José Manuel Laredo, suc. Rosalía Martinez, test. Francisco Ross, Cassarino F. García, Lucía Correa con Antonio Laino, y otra; Atanacio Hernandez y Elena con test. Máximo Sayes.

Interlocutorias—Test. Pedro Taramin, test. Vicente Carranchini, suc. María Genoveva Bergami, los señores Rosal, Miramonte y Ca. con test. Pedro Lamarque, suc. José A. Inchaurbe ina. Armando Cadilla y J. J. Domingo Piñeyro inc. herederos Nicola [illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2o turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 8—Trámite—Suc. de Balbino B. Martinez, suc. de Nicolás Arca, suc. de José Cibils y María y María Calvet, suc. de Tomás Ronasco de Tasso, suc. de Juan Bermúdez, suc. de Domingo Echezarraray y otros, [illegible] de la menor Matilde Facal, conc. Curandero de Carlos Suero, Luis Panizza con Juan Aspesi, José Luis Menache y otros [illegible] suc. de Francisco Millán [illegible] Alexander, suc. de Francisco Millán, Leguizamo, Rossi, Miramonte y Ca. con la suc. de Andrés Pereira, antecedentes relativos al suc. María Carmen Laredo [illegible]

[illegible]

Interlocutorias—Ana Fucosa de Villar. Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 8—Trámite—Suc. María Rodriguez de Rodriguez, suc. Alberto A. Mullin, test. de Silvio Rivera de Castro, suc. Domingo Echezarraray y otros, interdicto Juana Inés Rodriguez de Garcia Martínez, suc. Angel Cabot [illegible] Pedro Marquez, Dolores Gonzalez de Fernandez pension [illegible] Alfonso Será Marques [illegible] Inés Piedra, Manuel Alfonso [illegible]

Interlocutorias — Suc. José Aspesi, test. Victoria y Santiago Castro, Genaro Rosa [illegible] Juan de Souza Guimaraes, suc. de María Aspesi y Barrosa [illegible] conc. Manuel Suarez.

Juan P. Masto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO—(1er. turno)—A cargo del doctor Sanhaga.

Día 8—Trámite—Polero Revoll con Juan Vence, José Ruzzi y Landi con Ricardo Loreiro, Rafael Ravía con Alejandro Salvati, Polero Revoll con José Vence, Juan J. Borelli con los señores Cardelino y Ca., oficio de la Direccion G. de Aduanas.

Interlocutorias—Los señores Dunckelmann y Schrenger con J. J. Ravier, Manuel Aguiar con José Trocoso.

Avelino Javier Fizzres, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (2), turno—A cargo del doctor Bastos.

Día 8—Trámite—Conc. Dionisio Helguera, Banco de la República con Juan Peyron, Antonio Reyes y Rosendo Puentes con Juan Harley, Graciela Gualder y Ca. sobre un exámen judicial, Francisco Gilmet con Eduardo Gilmet, Antonio A. Mendieta con Ramon Irazabal, Pedro Beastial con Vicente A. Carrera y otro, José Perez con Ricardo Berry.

Providencias reservadas—Una.

Interlocutorias—Sres. Paz y Sera, consignatarios, con Juan Fosson, Colón Herrera, con Taurino Larroque, M. Iglesias y Hno. con Francisco Silva y Agüero.

Definitiva—Cesar L. Misone (Hijo) de acreedor y rematador.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Avisos del día

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ichaust de Minvielle, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella se presenten á deducirla en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 9 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 372 v fb 19.

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público en general que he vendido á los señores Saloma y Ca. todas las existencias de mi casa de comercio en el ramo de almacen y ferretería, haciendo esta publicacion por 10 efectos del decreto de 26 de Septiembre próximo pasado y citando á todos los que se consideren con algun derecho á ello, se presenten por el término de 30 días para á la presente en calle Uruguay 161, donde se ha de verificar el pago.—Montevideo, Febrero 9 de 1905.—Sobrero y Cía.—Manuel Canel. 368 v 2 mzo.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio que los señores Calixto Arrien y Juan Fe Artalas, las existencias de mi casa de negocio, sito en la calle Juncal número 27 y 29 esquina Piedras y 25 de Agosto de esta ciudad. A los efectos de lo que proviene la ley del 26 de Setiembre de 1904 se cita á todos los que se consideren más acreedores para que dentro del plazo de 30 días presenten sus cuentas con documentos justificativos de la misma en el Correo Central, para ser liquidadas por Quinteros. Vencido este término no serán aceptados sin documentos fe de Ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1905.—Carlos Bergalasco. 376 v 2 mzo.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Alegresa y Collo, comerciantes de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Comestibles y Bebidas, y cuya marca consiste en la denominacion: «Inmiblah» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 7 de Febrero de 1905. Ricardo Sanchez, director. 370 v fb 11.

Junta Electoral

Esta corporacion procederá el sábado 11 del corriente á las 1 p. m. á la eleccion de los ciudadanos que han de formar las comisiones receptoras de votos que actuarán el 19 del corriente para la eleccion de Junta E. Administrativa y Junta Electoral.

Montevideo, Febrero 9 de 1905. Tulio Freire, presidente. Agustín Piera, secretario.

BENITO DELFINO

Compra vales por suministros y documentaciones por perjuicios de guerra. Paga buen precio. Ciudadela 177. 118 v mz 7.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SECCION PRENDARIA

Por resolucion del Directorio del Banco de la República, la Seccion Prendaria estará abierta al servicio público, los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m.

El interés que cobra la Institucion sobre los préstamos con garantía de objetos preciosos es de uno por ciento mensual con reintegro por la cantidad prestada, incluidos en este porcentaje la comision de tasacion, seguros y gastos de conservacion que pueda la prenda originar.

Las prendas se darán en préstamo por seis meses y podrán renovarse, siempre que lo consideren conveniente, autorizar la venta de la prenda en subasta pública, pudiendo retirar el producto líquido inmediato al día del remate, el excedente que resulte después de satisfecho el importe del préstamo, los intereses devengados, gastos de anuncio y comision de remate.

Montevideo, Febrero 6 de 1905. La Gerencia. 378 fb 8 v mo 8.

Luis A. Centurion

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 de Febrero de 1905

Herminia Alvarado de Centurion, esposa; Celina, Luis, Carlos, María Herminia y Federico, hijos; Julia E. de Alvarado, madre política; Lector Centurion, hermano; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 9 del corriente, á las 4 y media p. m.

Casa mortuoria: calle Miguelete número 236. — Unica invitacion.

Nota: — Se ruega no enviar coronas.

Empresa Urta y Cía.

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

La feria anual de la Liga de Trabajo, tendrá lugar en el Local Reyles (Estacion Molles), el 26 de Febrero, á las 8 a. m.

Pasarán bajo martillo:

50 toros Durham y Hereford, de galpon y de campo. — 400 carneros Rambouillet, Shropshire y [illegible] — 5000 ovejas Rambouillet, [illegible] — 1000 corderos Shire y Rauen y Marcha. — 5000 ovejas [illegible] — 30 potros y yeguas.

Datos y catálogos á Victorica y Muiños, Río Negro 35, ó Alejandro Victorica, en Molles. 228 v fb 26

Banco Italiano del Uruguay

AMORTIZACION DE ACCIONES

[illegible]

Montevideo, Febrero 8 de 1905. 371 v fb 18.

Alberto Salvagno y J. Jubín

De los muebles de sala, espejos, galerías, dormitorio, comedor, [illegible] Juan A. de Arteaga calle Rivera número 256 [illegible]

El domingo 12 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda, los muebles que pertenecen al señor de Arteaga y cuy [illegible] La casa estará expuesta el sábado desde las 12 hasta las 7 p. m. y el domingo desde las 8 en adelante. 371 fb 8

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 de Febrero á las 4 de la tarde.—Casa-quinta en la calle Larrañaga núm. 201.—Hermosa fraccion de terreno cultivado—11.320 varas etc.

Posicion excepcional, entre las conocidas quintas de Lezama, Gilbert y Caviglia y frente á las del doctor Crispo Brandi, Amezaga, Peralta, Cesar Perez y otras; su decoro á sus vistas y su gran amplitud lo hacen ser una de las más movimientos comerciales. Esta tierra está por cierto alta libre al Norte y situada á media cuadra de la Avenida [illegible]

El tranvía Oriental que hace su parada en Goes y Larrañaga, se ha contratado á la calle Peña [illegible]

El edificio consta de 3 piezas y sus dependencias. [illegible]

Venta al mejor postor. Título perfecto. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la compra: 10 o/o.

Por más datos: Sarandí 201.

Avisos

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay á la asamblea general Ordinaria que se verificará el día 6 de Febrero próximo á las 3 p. m., en el local social, Zabala 111, para tratar y adoptar resolucion sobre la siguiente orden del día:

Memoria del directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio.

Eleccion de tres directores titulares y cuatro suplentes en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de los estatutos.

Eleccion de la comision fiscal de cuentas para el tercer ejercicio.

Los accionistas que deseen asistir á la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja del Banco hasta cinco días antes del fijado para la reunion, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma; la secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Enero 21 de 1905. 201 v fb 9. El director gerente.

LA INDUSTRIAL

En breve se reabrirá la casa establecida en la calle Isla de Flores.

Primera fábrica de balanzas, pesas y medidas métricas de Antonio Cavalliai.

La casa atiende pedidos por balanzas nuevas ó composturas de cualquier clase. Precios reducidos.

Por teléfono: Cooperativa y Uruguaya.—Se lleva los pedidos á domicilio.

Calle Isla de Flores 385.—Montevideo.—Tranvía Paso del Molino (línea Sur) á la puerta. 125-pm

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

3.a Y ULTIMA CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el miércoles 15 de Febrero á las 3 de la tarde en el escritorio calle Buenos Aires 122.

Siendo esta la tercera y última convocatoria se previene á los señores accionistas que procederá con cualquier número de acciones con el artículo 28 de los estatutos.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar en consideracion la memoria, balance general, y el informe de la Comision de Cuentas.

2.o Proceder á la eleccion de dos miembros titulares salientes del Directorio, cinco suplentes y Comision de Cuentas. 356 v fb 15

Construcciones

GRAN ECONOMÍA PARA CONSTRUCCIONES.

De casas, chalets, galpones, etc. POR EL SISTEMA ROSSELL RIUS

Los materiales apropiados para estas construcciones los vende Cánepa Hnos. y Cía. 201 CALLE MISIONES 201

Banco de Londres y Río de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
Fond. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente ... Nil

Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional ... 1 o/o anual

Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ... 1 o/o »

Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ... 2 o/o »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ... 7 o/o anual

En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial (Convencional)

Sobre cuenta contra Valores ... (Convencional)

DESCUENTOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

Este Banco ofrece al público hasta nuevo aviso préstamos hipotecarios á los plazos de 5, 10, 15, 20, 25, y 30 años, en condiciones excepcionalmente ventajosas para los prestatarios, de interés y amortizacion.

Tales condiciones podrán apreciarse teniendo en cuenta el siguiente ejemplo:

El tomador de un préstamo de pesos 1.000 oro á 30 años solo tendría que abonar POR AMORTIZACION DEL CAPITAL E INTERESES, la cantidad de $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES PAGADEROS AL FIN DE CADA MES DE CADA TRIMESTRE ó DE CADA SEMESTRE, á eleccion del tomador del préstamo.

Las ventajas de que con solo $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES pueda servirse el interés y la amortizacion de un capital de $ 1.000 oro de préstamo, son tan evidentes, que resulta innecesario toda otra demostracion.

Debe prevenirse además, que los tomadores de nuestros préstamos PODRAN CHANCELARLOS EN CUALQUIER EPOCA, DENTRO DE LOS 30 AÑOS DEL PLAZO MAXIMO, SIN ABONAR MAS INTERESES QUE LOS QUE CORRESPONDAN HASTA EL DIA DE LA CHANCELACION.

En esta misma forma hará el Banco préstamos hipotecarios, SIN LIMITACION DE CANTIDAD, según las garantías que se ofrezcan, equitativamente afectadas.

Por informes, ocúrrase al Banco, calle de Zabala núm. 167 y Sarandí núm. 138. 159 pm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que con el fin de facilitar la recepcion de mercaderías en la Estacion Central con destino á las estaciones de afuera, se ha resuelto que desde el 1.o de Febrero próximo el horario de recibo en dicha estacion será el mismo señalado para estas operaciones serán cerradas de acuerdo con el siguiente horario:

Desde el 1.o de Setiembre hasta el 31 de Marzo inclusive á las 4 p. m. y desde el 1.o de Abril hasta el 31 de Agosto inclusive á las 3.30 p. m.

Montevideo, Enero 28 de 1905. Frank Hudson, administrador general. 263 v fb 20

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades á los empleados y pensionistas, y á los particulares que presenten garantía de un comerciante ó propietario.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado, y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, muebles y mercaderías depositados en sus almacenes.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio.

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 3000 pesos con interés de cinco por ciento anual.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. 10 en 3. La Gerencia.

Hospital Británico de Montevideo

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece sus comodidades de en propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instalada.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Estrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION—Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.—A. B. Drayton.—361 Ituzaingó. 1068 pm

Sociedad Amigos de la Educacion Popular

Se avisa á los señores padres de familia que, desde el 1.o de Febrero quedan abiertas las clases en la Escuela «Elbio Fernandez», calle Colonia núm. 68. El Secretario. 89 v 12 fb

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital [illegible]

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.

Vocales: don Vicente Chiarino, don Santiago Marzaluna, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Tálica.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Parr's Bank Limited.

PARIS: B. Rothschild Freres — Crédit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. — Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais — García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana — Crédito Italiano — B. Parodi & Fratelli, Bessel & Ca., J. de Ferrez & Comp.

AUSTRIA: I. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito por Comercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Río de la Plata — Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank Lt.

Pará — Banco Comercial de Pará.

San Paulo — Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Río Grande y Pelotas, Banco de la Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Chaplin.

SALTO: B y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año

A retirar con 30 días de aviso ... A plazo fijo de 3 meses ... A idem idem idem idem ...

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos ... Sobre depósitos á 3 meses ... Idem idem 6 meses ...

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco d'Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES y CAJA DE AHORROS.

Director-Gerente. 139 eh 1o pm.

Banco Popular del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion del edificio que ocupará el Banco Popular del Uruguay, en el terreno sito en la calle 25 de Mayo esquina Zabala, cuya obra deberá ajustarse estrictamente al pliego de condiciones y planos respectivos los que se hallan á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., en las oficinas del Banco.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia, hasta el día 28 de Febrero próximo, á las 3 p. m., en cuya fecha y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Banco se reserva el derecho de elegir libremente la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas, si ninguna de ellas la encontrase aceptable.

Montevideo, Enero 28 de 1905. — El Director Gerente. 256 v fb 28

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito ... £ 1.000.000 $ 4.700.000

Idem integrado ... » 500.000 » 2.350.000

Fondo de reserva ... » 325.000 » 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 54

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente ... Nil

Idem á 7 días de aviso ... 1 % anual

Idem á 30 idem ... 2 »

Idem á 60 idem ... 2 »

Idem á 3 meses fijos ... 3 »

Idem á 6 idem ... 4 »

Por depósito en Caja de Ahorros con libretas ... 2 »

Venta de haciendas

OVEJAS Y GANADOS

Se participa al público que por liquidacion de la sociedad pastoril Larrechea y Castaño, situada en Puntas de Carpintería, á 18 leguas de la villa del Durazno, en la cuarta seccion de ese departamento, se ha resuelto vender todas sus existencias en ganados y demás útiles del establecimiento—Las existencias en ganados, consisten en 2.500 animales vacunos de cría de raza Hereford y Durham, 1.500 [illegible] y 4.000 novillos de 2 á 3 años por arriba, y en 3.000 ovejas merinas Rambouillet, que contienen unos 1.500 carneros. Si hubiere interesados por el conjunto, la venta se realizará en un solo lote. Después del 5 de Febrero próximo, no existiendo interesados por el todo, tambien se hará venta en fracciones compuestas de majadas ó rodeos. Por más informes ocurrir al escritorio de Quintana y Zavala en Durazno ó al mismo establecimiento. 364 v 11 fro

Banco de España y Río de la Plata

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 18 del corriente, la transferencia del Activo y Pasivo de la institucion, al Banco Español del Río de la Plata, se hace saber al público y á los señores accionistas que los señores acreedores podrán presentarse [illegible] los señores tenedores de las acciones [illegible] concurran á las oficinas del Banco Español del Río de la Plata, calle 25 de Mayo esquina Zabala, á percibir sus créditos.

Montevideo, 21 de Enero de 1905. El Directorio. 196 v 11 fb.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA ARTICULOS DE BAZAR, etc., etc., ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA; MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO GALVANIZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403. BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68. 97 perm.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.600.000,00
Capital integrado	5.189.346,94
Fondo de reserva	189.346,94
Fondo de prevision	130.600,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro ... [illegible]

En depósito á plazo fijo — 3 meses (según cantidad) ... [illegible]

En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem) ... [illegible]

En depósito á mayor plazo ... convencional

En Caja de Ahorros ... [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... [illegible]

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ... | CONVENCIONAL

Por descuentos ... |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se cobra interés.

Montevideo, Enero 27 de 1905.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Diciembre de 1904

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL [illegible]

[illegible]

Banco Español del Río de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS: Avenue de L'Opera 33. MADRID: Alcalá 23. ROSARIO DE SANTA FE: San Martin esq. Santa Fe. BAHIA BLANCA: O'Higgins 41 y 43. LA PLATA: Calle 7 núm. 875. ONCE SETIEMBRE: Pueyrredon 185.

Capital suscrito ... $ 20.000.000,00 argentinos

Fondo de Reserva y Prevision ... 2.099.569 [illegible]

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, 1.° de Febrero 1905. GUILLERMO A. BOLDUC, Gerente.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Febrero 8 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de Abril ...	68 40 %
» 3.700	para fin de mes ...	67 50 »
» 4.700	idem idem ...	67 50 »
» 25.400	idem idem ...	67 50 »
» 25.000	idem idem ...	67 50 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para mañana ...	28 70 »
100	acciones para fin de Marzo ...	28 40 »

2a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 11.100	para fin de Abril ...	67 60 %
» 14.100	para fin de Marzo ...	68 »
» 14.100	idem idem ...	67 »
» 1.900	idem idem ...	67 50 »
» 2.950	para mañana ...	67 50 »
» 2.350	idem idem ...	67 50 »

Deuda Convertida de Tesorería

$ 1.600	para mañana ...	95 40 »
» 3.000	idem idem ...	95 50 »
» 3.000	idem idem ...	95 40 »
» 3.000	idem idem ...	95 50 »
» 5.000	idem idem ...	95 60 »

Deuda Interior Unificada

$ 4.000	para mañana ...	76 50 »

Deuda Amortizable

$ 5.000	para fin de Marzo ...	43 50 »
» 5.000	para fin de mes ...	43 10 »
» 5.000	idem idem ...	43 10 »

Empréstito Extraordinario 1897

1a serie

$ 5.000	para el 11 corriente ...	96 20 »
» 5.000	para mañana ...	95 40 »

2a serie

$ 1.000	para mañana ...	96 20 »
» 2.000	idem idem ...	96 »

Empréstito Extraordinario 1901

$ 1.000	para mañana ...	97 10 »
» 2.000	idem idem ...	97 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Marzo ... 28 60 »; 100 acciones idem ... 28 60 »; 100 idem idem ... 28 50 »; 100 idem idem ... 28 50 »; 100 acciones para fin de mes ... 28 40 »; 100 idem idem ... 28 40 »; 100 acciones para fin de mes ... 28 40 »; 200 acciones para mañana ... 28 30 »; 100 idem idem ... 28 30 »; 300 idem idem ... 28 40 »; 50 idem idem ... 28 40 »; 100 idem idem ... 28 40 »; 50 idem idem ... 28 40 »; 50 idem idem ... 28 40 »

Cambios

[illegible]

Telegramas comerciales

Buenos Aires, 8 — Mercado de lanas en calmado.

La cruza fina es la que obtiene cotizacion más alta, se paga hasta $ 10.00.

—Las pieles lanares se sostienen firmes; las clases superiores se pagan entre $ 0.80 y $ 0.84.

—El trigo para consumo se cotiza entre $ 6.70 y $ 6.80 y para exportacion entre $ 6.70 y $ 6.75.

—El maíz se cotiza entre $ 4.80 y $ 5.20, según clase.

Se han tomado los siguientes fletes: Vapor «Clarion», 3500 toneladas, lino, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales 16, 1½; puerto directo 6 peniques menos. Vapor «Lonsdale», 2000 toneladas, lino, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales 16, 1½; puerto directo 16.8.

Vapor «Giantore», 4100 toneladas, lino, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales 16.1 1/2; puerto directo 6 peniques menos.

Buenos Aires, 8 — Cédulas N Nacionales, al contado, 101.

Cédulas S 6 0 Provinciales, para el 15, 27.20.

Idem idem, fin de mes, 27.10.

Idem idem, fin de Marzo, 27.60.

Empréstito Popular 1898, al contado, 102.

Consolidado Interno 1891, al contado, 100.10.

Muelles de La Plata, al contado, 12.60.

Idem idem, para el 11, 12.80.

Idem idem, fin de mes, 12.70.

Compañía Sudamericana, al contado, 26.50.

Tierras Comercial, al contado, 1.70.

Puerto San Nicolás, al contado, 53.

Mendocina Argentina, al contado, 85.50.

Idem idem, al contado, 0.75.

Obligaciones Industrial Paraguaya, al contado, 40.

Compañía Introductora, para el 8 de Marzo, 171.

Banco Español, al contado, 145.

Banco Francés oro, al contado, 112.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/8 á 7/16.

Idem Francia, 507 á 5.07.

Idem Alemania, 4.12 3/4 á 4.13.

Idem Bélgica, 5.08 1/2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.78.

Idem Río de Janeiro, 17.350.

Idem Montevideo, 1 0.60.

Sale el «Erbe».

Amberes, 8 — Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.65 para Marzo y á 5.62 1/2 para Junio.

Dunkerque, 8 — Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.55 para Marzo y á 5.55 para Junio.

Havre, 8 — Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Río de la Plata, de 36.00 de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.53 para Marzo y á 1.50 1/2 para Junio.

Amberes, 8 — El trigo del Río de la Plata se cotizó á francos 17 3/4 y el maíz á francos 12.83.

Hamburgo 8 — El trigo del Río de la Plata se cotizó á marcos 140, el maíz á marcos 101 y el lino á marcos 191.

Río de Janeiro, 8 — El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 13/16 y bajó á 12 15/16 peniques por 1000 reis papel.

Río de Janeiro, 8 — Existencia de carne tasajo: 2.420.000 kilos.

Cotizamos: carne vieja, de 440 á 450 reis; la nueva, de 630 á 720 reis.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 82o trimestre (término 1o Febrero 1905)	$ 478.518 56
Entregado en el mes de Noviembre	» 329.490 91
Idem idem Diciembre	» 343.593 74
Total	$ 1.151.904 21

Entregas en Febrero hasta el día 6	$ 60.189 99
Febrero 7 correspondiente al día 6	» 23.035 00
Total	$ 83.225 00

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1904	$ 481.790 14
Entregas en Febrero hasta el día 4	$ 7.355 63
Febrero 7 correspondiente al día 6	» 2.817 84
Total	$ 10.173 50

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 8 de 1905.

LANAS

Se recibieron ayer procedentes del interior 518 bolsas y del litoral 163 bolsas y 73 cerdos, que suman en total de 121.050 kilos. En el transcurso del año han llegado por diversas vías 2.300 fardos y 185.631 bolsas, con 38.469.700 kilos.

Empieza á notarse un pequeño movimiento en este mercado, pero esto se debe á que han sido rebajadas las pretensiones de los vendedores.

Conocemos las siguientes ventas:

2.000 kilos de Tambores	$ 3.30
4.000 » Minas	» 3.30
5.000 » Minas	» 3.49
3.000 » Nico Perez	» 3.45

Se cotiza:

Lanas finas, superior en clase, limpia y lindas	de $ 5.90 á $ 3.70
Id primeras buenas, limpias	» 3.60 » » 3.70
Id segundas buenas	» 3.40 » » 3.50
Id inferiores	» 3.10 » » 3.30
Id inferiores, con sarna, semilla ú otro defecto	» 2.00 » » 3.00
Id cordero limpio	» 2.60 » » 2.80
Id con semilla	» 2.30 » » 2.50
Id barrigas	» 1.90
Lanas cruzas, fin, síem	» 3.80 » » 3.90
Id regulares	» 3.50 » » 3.60
Id con semilla	» 3.20 » » 3.30
Id cordero	» 2.49
Id barrigas	» 1.60

Lotes:

Por Estacion Central—De Achar: por G. Estevez á Taranco y Ca. 11 bolsas y por A. y García 8 id.

De Salto: por E. Villegas á M. Allende 65 bolsas.

De Rivera: por J. Negreira á A. Alvarez y Ca. 17 bolsas; por N. Pereda á M. Conde 1 id.

De Tambores: por J. F. Leon á Balparda y Ca. 11 bolsas; por R. Cabral 14 id.

De Paso del Cerro: por L. Abello á H. y García 5 bolsas.

De Cañada de Reyes: por H. Fernandez á Greia y Ca. 10 bolsas.

De Florida: por A. Abella á A. y Martinez 11 bolsas; por N. Sosa á Greia y Ca. 7 id; por Oyhenart y Ca. á Viada é hijo de Juan Isidro Aguerre 3 id.

De Molles: por D. y Bauni á L. Salgado 20 bolsas; por J. Vignau á H. y Goicoechea 10 id.

De Nico Perez: por R. y Abella á R. y Palma 36 bolsas; por L. Silvera á Galan y Cibils 30 id; por S. S. Camlamil á S. y Vi[illegible] 9 id; por C. M. Rodriguez á A. Varela y Ca. 12 id; por Godiño H. á Balparda y Ca. 10 id.

De La Sierra: por M. Terran á C. y Aguerrebere 20 bolsas; por N. G. y Zubará á J. Correa 24 id; por N. y Ojero á M. Conde 15 id; por M. Rasso á A. Mautone 19 id.

De Minas: por C. Zanino á Rodriguez y Piñero 9 bolsas; por S. y G. y Subará á H. Lombardo 6 id; por A. García 10 id; por J. D. Pereyra 30 id; por J. Urraza á Greia y Ca. 4 id; por S. Gandiño á J. Tocavent 17 id; por B. L. y Zunino á R. y Viada 14 id; por B. y Greia y Ca. 5 id; de Juan Isidro Aguerre 12 id.

De Maldonado: á Antonio Alvarez y Ca. 68 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Hubo ayer una entrada de 5.532 cueros por vía fluvial y de 321 por vía terrestre, que sumados forman un total de 6.353 piezas.

La entrada en Tablada [illegible]

Conocemos las siguientes ventas: [illegible]

	Los 10 kilos
400 kilos de Rivera	$ 3.35
40 » » Camería	» 3.50
100 » » Rivera	» 3.50
150 » » Salto campo y matadero	» 3.55

Lotes de matadero y campo, superiores	de $ 3.00 á $ 3.70
Id de campo, superiores	» 3.45 » » 3.55
Id de campo, regular	» 3.30 » » 3.40
Id inferiores, con recorte	» 3.00
Id de becerros, con garrap	» 3.30
Recortitos sin garrapata	» 2.20 » » 2.80
Id campo, según estado	» 3.30 » » 3.50
Id novillos, superior	» 3.40 » » 3.50
Id de vientre	» 1.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Fué de 8 cueros la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 7.781 cueros.

Como lo dijimos ayer va en aumento la demanda por este artículo y los lotes en venta van escaseando, por lo que los precios se sostienen más firmes.

Hoy rigen los siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata, cada uno	de $ 5.00 á $ 5.10
Vacas de 18 id id	» 4.00 » » 4.10
Vaquillonas de 15 á 18 id id	» 2.90 » » 3.00
Id de 10 á 14, id id	» 1.30 » » 1.40
Becerros, de 10 kilos	» 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, cada uno	» 0.40 » » 0.50
Id regulares etc.	» 0.20 » » 0.25
Id de vientre	» 0.20

CUEROS LANARES

La entrada de ayer ha sido de 11 fardos y 351 cueros procedentes del litoral y de 375 atados y 17 fardos del interior.

Por diversas vías ha recibido el mercado desde el comienzo del año hasta hoy 9.722 cueros, 11.479 atados y 886 fardos.

Sigue solicitado este artículo, vendiéndose hoy los lotes siguientes:

	El kilo
5.000 kilos de V. proc. de	$ 0.310 á $ 0.340
3.000 » » Rivera	» 0.340

Cueros lanares lanudos	de $ 0.330 á $ 0.340
Id regulares	» 0.300 » » 0.320
Cueros de cruza	» 0.230 » » 0.25
Mal desechos y chicos	» 0.220 » » 0.23
Borreguitos	» 0.150 » » 0.18
Cueros pelados, nuevos	» 0.220 » » 0.23
Borreguitos	» 0.60
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» 0.60

CUEROS DE POTRO

Se recibieron ayer por vía terrestre 20 cueros y por vía fluvial 9, que suman en conjunto 29 piezas.

Por diversas vías ha llegado en lo que va transcurrido del presente año 3.145 cueros.

Completa calma reina hoy en este mercado.

Los precios actuales son los siguientes:

Cueros de potro salados	de $ 1.50 á $ 1.60
Cueros de potro secos, sanos, los 10 kilos	» 2.50 » » 2.60
Id mal desechos	» 1.25 » » 1.30
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Consta la entrada de ayer de 12 cueros procedentes del interior.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 147 cueros y 47 atados.

Para estos cueros rige la siguiente cotizacion:

Nutria sacada como bolsa á abierta por el lomo, sin matambre, kilo	de $ 0.80 á $ 0.90
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» 0.40 » » 0.50
Carpincho de cuenta, cla.	» 0.40 » » 0.50
Id medianos, id id	» 0.15 » » 0.20
Lobo grande de río	» 1.00
Cabra, cada uno	» 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno	sin valor
Zorro con cola, cada uno	» 0.10 » » 0.12
Id sin cola, id	» 0.05 » » 0.06

CERDA

La última entrada la representan 20 bolsas procedentes del litoral y 18 del interior.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 1.160 bolsas.

Un poco más de interés se nota por este artículo.

Se vendieron hoy 1.000 kilos á $ 4.10 por los 10 kilos.

Se cotiza:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	de $ 4.00 á $ 4.40
De vaca, los 10 kilos	» 3.80 » » 3.90

PLUMAS

Hubo ayer una entrada de 2 bolsas procedentes del interior.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 96 bolsas.

Corrientemente se pagan estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 8.00 á $ 8.10
Id regular, kilo	» 8.20 » » 8.40
Id picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Se recibieron ayer por ferrocarril 7.379 bolsas y por vía fluvial 705, que suman en conjunto 8.084 bolsas.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 304.411 bolsas.

Con destino á embarque se opera corrientemente, no sucediendo lo mismo con el consumo, cuyo interés fué limitado en la mañana de hoy.

Los negocios conocidos hoy son los siguientes:

Los 100 kilos

[illegible]

Se cotizan:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectolitro	de $ 2.65 á $ 2.70
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	» 2.70 » » 2.75
Regulares, id id	» 2.60 » » 2.65
Superiores del interior	» 2.75 » » 2.80
Buenos, id id	» 2.65 » » 2.70
Regulares, id id	» 2.55 » » 2.60
De fideos superiores cibols	» 2.50 » » 2.60
Buenos, id id	» 2.50 » » 2.60
Regulares, id id bolsa	Nominales

MAIZ

Se recibieron ayer por vía terrestre 932 bolsas que sumadas con las recibidas por diversas vías desde el principio del año hasta hoy forman un total de 40.140 bolsas.

Las operaciones de hoy alcanzan á unas 600 bolsas.

Los precios se mantienen sostenidos, rigiendo hoy los siguientes:

	Los 100 kilos
Comun, bueno, seco	de $ 2.35 á $ 2.50
Amarillo	» 2.65 » » 2.75
Morocho bueno, nuevo	» 2.85 » » 2.90
Para exportacion, seco y limpio	sin operaciones
Cuarentino, sano	» 2.45 » » 5.00

LINO

No hubo ayer entrada alguna.

Se han recibido por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 7.981 bolsas.

Se vendieron hoy 100 bolsas procedentes de Colonia al precio de $ 3.00 por los 100 kilos con bolsa.

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos	de $ 2.90 á $ 2.95
Superiores para consumo	» 3.00 » » 3.10
Regulares, id id	» 2.80 » » 2.90

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.65 á $ 1.70
Id mesc. según gordura	» 1.50 » » 1.60
Id inferior	» 1.30 » » 1.40
Pasto de cuchilla y bañado	» 0.70 » » 0.80
Pasto para exportacion	No hay
Paja trigo blanco ent.	» 0.50 » » 0.55
Pasto de balango y joyo, bueno	» 0.85 » » 0.90
Id id id nuevo	Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.48 á $ 0.50
Id extra, id id id	» 0.41 » » 0.43
Id 1.a	» 0.38 » » 0.40
Id 2.a según clase	» 0.30 » » 0.35
Id de sémola id id	» 0.31 » » 0.33
Id afrec. los 100 k. c/b.	» 1.60 » » 1.70
Id afrechillo, id id id	» 1.65 » » 1.70
Id granzas, id id id	» 1.50 » » 1.60
Id balango, id id id	» 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 kil.	de $ 1.65 á $ 1.70
Id criolla, id id	» 1.50 » » 1.60
Sorgo, limpio	» 1.55 » » 1.60
Papas nuevas para cons.	» 2.00 » » 2.10
Porotos manteca sanos	Nominal
Id blancos chicos id	» 0.34 » » 0.39
Varias clases y colores	Nominal
Maní para fábrica	Nominal
Id para consumo	Nominal
Id superior de consumo	Nominal
Alpiste	» 0.55 » » 0.60
Semilla de nabo id	» 0.26 » » 0.28
Paja de escoba, metro	» 0.25 » » 0.27
Guinea	» 1.10

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 7

Por Estacion Central — 513 bolsas lanas, 821 cueros vacunos secos, 20 id potros, 21 id becerros, 2 atados id, 350 atados lanares, 17 atados id, 14 atados cerdas, 7 id cueros silvestres, 18 bolsas cerda, 2 id plumas, 7377 id trigo, 932 id maíz, 30 id afrechillo.

Por vía fluvial — 73 fardos lana, 168 bolsas id, 5532 cueros vacunos secos, 730 id lanares, 11 fardos id, 20 bolsas cerda, 705 id trigo, 138 id alpiste, 100 id afrechillo.

TRIGO

Por Estacion Central — á Ceirolo y Ca. 517 bolsas; á Campodónico y Ca. 338 id; á J. G. Alonso 103 id; á E. Storace 680 id; á J. Liard 112 id; á Montebriño y Ca. 100 id; á Angel Perez y Alvarez 772 id; á Taranco y Ca. 686 id; á Guzman y Raffo 326 id; á S. E. Rodriguez 213 id; á Santos García 314 id; á J. C. Gallo 320 id; á Repetto Graffiña y Ca. 297 id; á P. Berretta 310 id; á R. Peñagaricano 352 id; á C. y Aguerrebere [illegible]; á F. Elzaurdi 32 id; á J. Perez 32 id; á F. Elzaurdi 32 id; á L. y de la Peña 40 id; á J. Izquieta 60 id; á Angel Bonilla 229 id; á Balparda y Ca. 631 id; á Uran y Senac 211 id; á Echeverry 117 id; á Helguera y Goicoechea 41 id; á J. M. Comesaña 64 id; á F. B. Relanga 40 id; á M. Conde 133 id.

Por vía fluvial — á la orden 705 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á José Liard 123 bolsas; á Guzman y Raffo 145 id; á E. Storace 574 id; á R. Peñagaricano 80 id; á Repetto Graffiña y Ca. 16 id; á F. Elzaurdia 101 id; á A. Pagliattini 51 id; á H. y Goicoechea 32 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 42 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 10 id potros, 3 id becerros, 1 bolsa cerda, 1 id plumas, 3 atados lanares, 4 fardos id; á Taranco y Ca. 140 id; á Helguera y Goicoechea 17 id potros; á Taranco y Ca. 45 [illegible]; á A. Pagliattini 10 cueros vacunos secos, [illegible] 98 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á M. Allende 31 atados lanares, 220 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado becerros, 2 bolsas cerda, 62 atados lanares, 12 id plumas; á A. Alvarez y Ca. 31 atados lanares, 40 cueros vacunos secos; á Viada é hijo de Juan Isidro Aguerre 61 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 7 id becerros, 4 bolsas cerda; á Helguera y Goicoechea 25 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 3 id potros, 7 id becerros, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda; á Renal y Anastasia 21 atados lanares, 50 cueros vacunos secos; á S. Sosa y Ca. 8 fardos lanares; á Abella y Martinez 8 atados lanares, 3 cueros potros, 1 atado becerros, 11 id corderos, 1 bolsa cerda; á J. Tocavent 20 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 1 id potro; á Greia y Ca. 29 atados lanares, 13 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 5 id corderos; á Fattoruso 17 cueros vacunos secos, 14 id potros, 12 id becerros, 2 bolsas cerda, 1 atado lanares; á B. Varela y Ca. 20 atados lanares, 18 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á Abella 32 bolsas joyo; á Ceirolo y Ca. 42 id granza, 6 id cebada; á J. Langaron 50 id afrechillo.

FAENA SALADERIL 1904-1905

Roldán Vellosa		27.179
P. Dellesio y Ca.		5.585
Anaya é Irigoyen		
Punta de Yeguas		
Francisco Franzini		
P. San Martin é hijos		3.67
Ramiro Tabarez	214	20.568
Duclos y Martínez	104	9.136
Eugenio Legrand		
Clonet y Cía	533	9.71
R. Dombrosky y Cía		2.25
Piñeyrúa Hnos.	329	11.18
M. Ebbarzary		6.20
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Cía		4.48
Cabezas	1.040	99.451
En igual fecha 1904		209.712
En igual fecha 1903		115.612

PRECIOS

Bueyes: $ 8 á $ 21.50.

Novillos: $ 11 á $ 21.50.

Vacas: $ 13 á $ 14.75.

Tablada del Norte

De Durazno: 519 lanares, remitidos por Segundo Spíndola y vendidos por comision, para frigorífico.

De Canelones: 13 bueyes, 32 novillos, remitidos por Eladio Maldonado y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 21 buey, 17.50 y 20 novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 47 novillos, 13 vacas, 16 terneros, remitidos por Anacleto Bentancur y Ca., y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 21 novillo, sin precio vaca, 8.50 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 38 novillos, 16 terneros, remitidos por Abinio Reyes y vendidos por J. Abaracon, á $ 19.50 y 21.50 novillo, 6.50 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Minas: 70 novillos remitidos por Hector Dagnutini y vendidos por Pedro Larroque, á $ 19, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 54 novillos, 7 bueyes, remitidos por L. y Anguiñaná y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 23, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 27 novillos, remitidos por M. Tagliuso y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 22 y 25, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 20 bueyes, 37 novillos, remitidos por M. M. Vignoli y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 21 buey, 16.50 novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 38 bueyes, 3 novillos, 3 vacas, remitidos por Manuel Esquerro y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 19 y 22 buey, 13 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Soriano: 72 novillos, remitidos por Juan C. Carbajal y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 13.75 y 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 6 vacas, remitidas por Juan Pippo y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 13, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 1 buey, 41 novillos, remitidos por Morales y Sosa y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 17.50 buey, 13.50 y 17.50 novillo, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 2 bueyes, 30 novillos, remitidos por J. M. Cabrera y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 23 buey, 18 y 19 novillo, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 105 novillos, remitidos por Manuel Fajardo y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 21, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 30 novillos, 24 vacas, remitidos por Sinforoso De Leon y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 21.50 novillo, 14.75 y 17 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 221 novillos, remitidos por Claudio Ciero y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 11 y 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 103 novillos, 71 vacas, remitidos por A. Callozo y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 21 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Flores: 9 bueyes, remitidos por [illegible] Mattiazzi y vendidos por [illegible] y Palma, á $ 8 [illegible] para saladero.

De Montevideo: 21 novillos, remitidos por José R. Ruiz y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 17.75 [illegible] criolla, para abasto.

De Minas: 30 novillos, remitidos por Pedro Luiz y vendidos por Curbelo y Ca. [illegible] criolla, para abasto.

De Paysandú: [illegible] remitidos por García y Zerbini y vendidos por Lizarazu y Ca. á $ 14.75 [illegible] para saladero.

De Canelones: 17 bueyes, remitidos por Saturnino Rodriguez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20 buey, carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 6 bueyes, 1 vaca, remitidos por Pedro Galla y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20 buey, 16 vaca, carne buena criolla, para saladero.

De San José: 5 bueyes, 2 vacas, 2 novillos, remitidos por Cándido Ramos y vendidos por Miguel Delgado y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 23.50 buey, 18 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 61 novillos, remitidos por B. Olocheni y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 17, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De San José: 3 bueyes, 5 novillos, 4 terneros, remitidos por Cándido Ramos y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 23 buey, 18 novillo, 6 ternero, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por B. A. Bueno y vendida por comision sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 8 á 23.50, 20.

Novillos: $ 17 17.50, 20, 21, 19.50, 21.50, 19, 25, 22, 16.50, 16.75, 21, 17.75, 18.

Vacas: $ 13, 14.75, 21, 17.50, 13.

Terneros: $ 8.50, 6.50, 6.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 21, 16, 22, 17.50, S. 20.

Novillos: $ 13.50, 17.50, 18, 21.50, 11, 16, 21.

Vacas: $ 14.75, 13, 13.75, 17.

PARA INTERIOR

Novillos: $ 13.

Vacas: $ 13, 13.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino Eolo.

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m., y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 6.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m.

Para Las Palmas y Marsella, saldrá el 9 del corriente el vapor francés France.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova saldrá hoy el vapor italiano D. di Génova.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10.30 a. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9.30 a. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro [illegible] saldrá el 11 del corriente, el vapor [illegible] Dalmatia.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 1 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 12 m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la Sucursal Terrestre hasta las 11 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton saldrá el 11 del corriente, el vapor inglés Clyde.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN FEBRERO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencia
Elbab	aleman	6	Valparaíso
Porto Alegre	brasileño	6	Río Janeiro y esc.
Granaria	danés	6	Nueva York
Santa Fe	aleman	6	Hamburgo y esc.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN FEBRERO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
[illegible]	holandés	9	Amsterdam y esc.
[illegible]	francés	9	Burdeos y esc.
[illegible]	francés	9	Dunkerque y esc.
Elbab	aleman	9	Hamburgo

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

WISTOW HALL, vapor inglés, procedente de Glasgow y escalas, á Williams y Ca., con la carga siguiente:

De Glasgow: á La Plata Reel Cotton Co. Ltd., 38 cajs. hilo algodon; Standt y Ca., 50 cajs. whisky; Onten, 50 cajs. whisky.

De Liverpool: Banco de Tarapacá y Argentina, 25 tambores soda cáustica; J. Lausne é hijos, 1 caj. tejidos de algodon, 11 id de lana; Minelli Gonzalez é hijo, 3 cajs. algodones; Braceras Rademacher y Ca., 30 cajs. y 2 fardos algodones; Standt y Ca., 6 cajs. y 3 fardos algodones, 2 cajs. géneros de algodon y lana, 2 id id de lana mezcla, 11 fardos y 17 cajs. algodones, 1 id id géneros de lana y algodon, 1 id pañuelos de seda é hilo; A. Pastori y Hnos., 3 fardos algodones; Frugoni y Ca., 6 cajs. algodones; M. A. Favaro, 3 cajs. algodones; Kropp Hueck y Ca., 2 cajs. algodones, 1 id géneros de hilo; Lete y Ca., 1 caj. géneros de lana; Barclay y Ca., 12 cajs. y 11 fardos algodones; Lemos, Romero y Fernandez, 7 cajs. algodones, 1 id franela de algodon, 1 id géneros de algodon y lana, 1 id id de lana, 1 id id de algodon y lana; S. Guido, 9 cajs. y 1 fardo algodones, 1 caj. géneros de lana y algodon, 1 id puntillas algodon; Beretta, Fratelli y Gaggini, 150 cajas, 5 cuñetes grampas, 10 id sisagras, 2 id clavos, 25 barriles cristales de soda, 1 caj. remaches, 30 id ladrillos para fundar; Cabot, 6 cajs. tornillos, 5 canastos ferretería; E. Barth y A. Garabelli é hijos, 153 cajs. hojas de lata; Gonzalez, Dean y Ca., 12 cajs. y 1 fardo algodones, 2 id género de algodon, 1 id puntillas, 1 id tela impermeable, 1 id vestidos de paño, 1 id algodones, 1 id terciopelo y pañuelos de algodon, 1 id géneros de hilo, 1 id id lana y géneros de lana y algodon; Ignacio Podestá y Ca., 3 cajs. algodones, 1 id id; S. Guido, 1 cajs. géneros de lana y algodon, 3 id de hilo, 8 id efectos de tienda; J. A. Pereira, 12 cajs. algodones; Orden, 51 cajs. hilo, 9 id hilo, 2 fardos lona, 11 id géneros de lana, 13 id algodones y 2 fardos id, 40 id glicerina.

Carga de tránsito para Bolivia: E. Cooper, 18 fardos y 21 fardos algodones, 1 id géneros de lana, 1 bolsa pimienta, 1 canasto botellas.

Ferrocarril y Tranvía del Norte
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido á la Asamblea General Ordinaria ... el día 31 de Enero ... número de accionistas ... de Febrero ... de la tarde ...

La Asamblea tratará en consideración la siguiente orden del día:

1) La memoria de los trabajos realizados y el balance general de las operaciones al 31 de Diciembre de 1904.

2) Nombramiento de Comisión de Cuentas.

3) Elección de ... directores titulares y ... suplentes.

...

El Secretario.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società Riunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles
UMBRIA
Comandante: BARABINO
Sale el 14 de Febrero de 1905.

Para Barcelona, Génova y Nápoles
ORIONE
Comandante PICCONI
Sale el 3 de Marzo de 1905

Los boletos de ida y vuelta y de villetes por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, carga, informes, etc. dirigirse al agente.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 124.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
Duchessa di Génova
Comandante OLIVARI
Saldrá el 4 de Febrero de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
WASHINGTON
Comandante LEBARBIERI
Saldrá el 26 de Febrero de 1905
llamada por una ú otra sociedad será compañías.
Por pasajes, carga, informes, etc. dirigirse al agente.
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solís 44, esquina Cerrito

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
ORAVIA
(A dos hélices)
Capitán A. J. COOPER
Saldrá el 27 de Febrero de 1905.
...

ORITA
...

VICTORIA
...

PARA EL PACIFICO
VICTORIA
(A dos hélices)
Capitán F. RICHARDS
Saldrá el 11 de Febrero de 1905
Para Port Stanley, I. M., Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA
(A dos hélices)
Capitán W. ETTER
Saldrá el 21 de Febrero de 1905
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA
(A dos hélices)
...
Para Port Stanley, I. M., Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

...

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO
Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 80 — Libertad núm. 567
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente ...

Avisos marítimos

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A Lopez y Cia.)
SERVICIO MENSUAL FIJO

LEON XIII
...
Tavanco y Cía.
CALLE 25 DE MAYO ...

SOCIETE GENERALE
de
Transports Maritimes á vapeur
...

FRANCE
Comandante FERRARI
...

ALEGRIE
Comandante RAVEL
...

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algeria», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.262 id y 2.500 id; «Italie», 4.19 id y 2.500 id; «Espagne» 4.144 id y 2.300 id; «Provence», 4.075 id 1.400 id; «Aquitaine» 3.236 id y 4.000 id Les Alpes, 4.123 id y 1.200 id; «Les Andes», 3.339 id y ... id; «Bretagne», 4.230 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento ... de 1a y 2a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados. Calle Colon número 78a. 78b.

Para pormenores, ocúrrase al agente. Calle Colon núms. 78a y 78b.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 11

Novo Lloyd Brazileiro

Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 7 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.
Vapor brasilero.

PORTO ALEGRE
Saldrá el 9 de Febrero á las 8 a. m.
Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL
Vapor brasilero

DIAMANTINO
Saldrá el 1.o de Marzo de 1905, á las 5 p. m.
Con destino á Rosario, Corrientes Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martinho, Corumbá y Cuyabá.
Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 199.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES — CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
CORDILLERE
Comandante RICHARD
Saldrá el sábado 18 de Febrero de 1905,
PARA
SANTOS
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
VIGO
Y BURDEOS

Pasajeros de primera clase primera ... ida y vuelta ó ida solamente ... derecho de interrumpir su ... cualquier puerto de escala y de ... viaje por los paquetes de la ... cualquiera de la Royal ... Packet Co. ó de la Pacific ... Navigation Co.
... informes y para tratar del ... Cerrito, 169.

OMNIBUS

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Francisco Lago, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen Montevideano», que tenía establecido en la calle 25 de Mayo número 42 esquina á la de Guaraní, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuera dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Enero 28 de 1905. — Daniel Lago. 261 v 21 fb.

AL COMERCIO — En cumplimiento de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Rafael Morasco, he vendido á don Angel Arresta todas las existencias y útiles de mi casa de negocio que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tenía establecida en la calle Colonia núm. 223 y General Rondeau núm. 11, de esta ciudad.—Los que se consideren acreedores contra dicha casa, pueden presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos para serle abonados; como tambien abonaré cualquier otra cuenta que me encargado don Constante L. Bermudez, haya hecho á su nombre por mi citado negocio.—Estas publicaciones serán por el término de treinta días pasado los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 4 de 1905.—José M. Paron. 229 v mzo 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Pedro Jover, he vendido á don Andrés Fraga mi casa de negocio que en el ramo de almacen de comestibles, al por menor y despacho de bebidas, tenía establecida en esta ciudad calle Barrues números 20, 20a y 20b, esquina Caridad. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán pasar dentro del término de 20 días por mi domicilio calle José L. Terra núm. 20 á fin de abonarles su importe. — Montevideo Febrero 4 de 1905. — C. Pompeyo Cavajani. 231 v 28 fb.

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 27 de Enero del corriente año ha quedado disuelta en todas sus partes la sociedad comercial que en el ramo de ropería giraba en esta plaza bajo la razon social de Gilbert y Perez quedando el que suscribe desde aquella fecha único dueño y responsable del activo y pasivo de la extinguida firma social — y en cumplimiento de la ley se hace la presente publicacion — Montevideo, Febrero 3 de 1905. — Manuel M. Perez. 230 v 26 fb

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron número 41, á favor de don Carlos Manzi. Con lo que prescribe el decreto ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — José Rosendo. 227 v fb 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formalizado compromiso de venta con José Carrara (hijo) el negocio del almacen al menudeo á ... de su propiedad, situado en la calle Rivera número 51, esquina á la calle ... número 62 y en cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904, ruego á los acreedores presenten sus créditos en dicha casa dentro del término de treinta días desde la fecha del presente aviso, pues pasados los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo Febrero 4 de 1905. — Pablo T. Stratta. 237 v 26 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de ... Juan ... y Compañía, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle Cuareim número 70 esquina á la de Cerro Largo, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 2 de 1905. — Ana G. de Gall. 234 v 26 fb.

AVISO—Con esta fecha, comunicamos al comercio en general, que el 15 del mes actual, queda disuelta la sociedad comercial que en el ramo denominado Fidelería y Molino Italiano, giraba en Canelones, bajo la razon social de Rovira y Alvigini, participando á la vez á todos los acreedores de dicha firma, se presenten en el establecimiento, á efectuar su cobro dentro del plazo que marca la ley.—Canelones, Febrero 3 de 1905. 221 v fb 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Doña Josefa Gomez de Luzuriaga, propietaria de la «Peluquería Ibérica», situada en la calle de Andes número 205, va á vender dicha peluquería á don Julio Casteran y previene á sus acreedores que pasen á cobrar sus créditos, á la referida peluquería, dentro de los treinta días de la fecha. — Montevideo, Enero 10 de 1905.—Josefa Gomez de Luzuriaga. 66 en 9 fb 9.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Camilo García y compañía el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle ó camino de Macadam á Las Piedras, frente á la entrada de la plaza de esta Villa. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuera dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 19 de 1905. — Pedro Cotelo. 179 ero 20 v fb 13

AVISO — Se hace saber que por escritura que pasó ante el Escribano de la Villa del Rosario, don Gabriel J. Borrás, con fecha veinte del corriente, he vendido á mi hijo Juan Carlos, todas las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen de comestibles y demás anexos tenía establecida en este paraje, siendo de cargo de mi nombrado hijo el satisfacer todo el pasivo de la misma. Haciéndose la presente publicacion á los efectos legales. — Puntas del Rosario, Estacion Arroyo Grande, Enero de 1905. — Guillermo Pelle. 235 v fb 13.

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender las existencias de la fonda y despacho de bebidas, denominado «El Progreso», situado en el Peñarol, citamos á que todos los que tengan algun crédito contra nosotros, ocurran con sus justificativos á la escribanía de don José S. Gascue, calle Sarandí 174, dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Enero 29 de 1905. — Domingo Larramendi. — Magdalena Botta. 271 v fb 30

AL COMERCIO — L. Delpech, calle Washington 69 a. Teléfono de Montevideo 1086. Se encarga de contabilidades por mes y de todos trabajos de contabilidad para el comercio. 349 v mzo 7

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen que hace una renta de 800 á 1000 $ al mes. Buena posicion. Para tratar dirigirse al escritorio del balanceador Comesaña, calle Piedras 171. 295 v fb 10.

AL COMERCIO — Hacemos saber que por escritura pasada ante el escribano público don Osvaldo Acosta con esta fecha ha quedado disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Telésforo Arteaga y Ca., con domicilio en la calle 25 de Agosto número 200, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma Arteaga Hermanos, ante quienes deberán presentarse á hacer efectivo los que se consideren con derecho al cobro de créditos contra la extinguida firma. Hacemos la presente publicacion á los efectos de la ley. — Montevideo, 23 de Enero de 1905. — Telésforo Arteaga y Ca.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa al comercio y al público en general que ha formalizado con los señores Lustaguin y Martín Reyes y Alfonso de Salterain, compromiso de venta de la fábrica de fideos, ... de su propiedad, situada ... Las Piedras ... la Mauricio Nuñez número ... del depósito de la misma ... en la calle de Mercedes número 206 ... efectos de lo dispuesto en la ley de Setiembre de 1904 ... Montevideo, Enero 28 de 1905.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que ... ha vendido á don José ... el café de ... nuevo sito en la calle ... esquina Magallanes núm. 37 ... Febrero ... de 1905.

CAMPO. Se vende 1300 á 1700 cuadras ... en ... Paysandú ... Dirigirse á ...

CAMPO—En el departamento ... se da en arrendamiento ...

CASA DE CAMPO—Se alquila una con todas comodidades ...

HUMEDAD—Se garante evitar humedad ...

NUEVA SOCIEDAD — ...

DEPARTIDA DE BOCHAS — ...

SE HACE SABER ...

VENTA DE UN ALMACEN ...

VENTA DE UN ESTABLECIMIENTO ...

VENTA DE FARMACIA ... Farmacia «Washington» ... de Santa Fé ... de 1905—Secundino Lopez. 210 v fb 26

VENTA DE FONDA — Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que he contratado vender á don Enrique Ruchiassi y Domingo Costa, todas las instalaciones, existencias, muebles y útiles de la casa de mi propiedad denominada Fonda Rosebil situada en la calle de Piedras núm. 100 y 12. Por consecuencia se notifica á todos los que se consideren acreedores á título legítimo se presenten dentro del término de treinta días en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para ser pagados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. — Montevideo, Enero 19 de 1905.—César Cóova—Ruchiassi y Costa. 170 v fb 11

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 7 de 1905. — Llámase ... propuestas ...

Junta Administrativa de Guerra

...

Judiciales

EDICTO — ...

EDICTO — Por mandato del señor Juez ...

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno ... Wenceslao Regules ... de ... Domingo ... Montevideo, Febrero 2 de 1905—Pedro M. Vera, actuario. 209 v fb 24

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil ... Wenceslao Regules ... Carlos P. Revelez ... Montevideo, Febrero 2 de 1905.—Pedro M. Vera, actuario. 215 v fb 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Nuñez de ... Montevideo, Febrero 2 de 1905.—Pedro M. Vera, actuario.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Hector Ferrari ... Luis Ferrari ... 1905 —Juan P. Musso, escribano público. 243 v mzo 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Salvo y su esposa doña Rosa Bouchiano de Salvo ... hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 6 de 1905. — Juan P. Musso, Escribano Público. 252 v fb 17

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de don Hilario Sosa para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 17 del entrante Febrero á las 9 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Enero 30 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 232 v fb 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de doña Adela Carassale que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Enero 31 de 1905. — Juan P. Musso, Escribano Público. 200 v fb 11.

Oficiales

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 11 del corriente, se llama á concurso para proveer una plaza de Catedrático de la Escuela de Enfermería, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes deberán presentar en la secretaría hasta el 15 de Abril próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1o Ser ciudadano natural ó legal y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente.

2.o Poseer título de médico inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.o ó 6.o año de medicina.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, 16 de Enero de 1905.—La Direccion. 149 v fb 15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905. 178 ero 20 v fb 20. La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 13 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Setiembre próximo correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles. Montevideo, Febrero de 1905. 334 v fb 13. La Gerencia.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Está oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Potenze y J. J. Sosa Dias, apoderados de los señores G. H. Mumm y Cia., de Reims (Francia), se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:

Champagne, y cuya marca consiste en etiquetas especiales. H. Mumm y Cia. — Montevideo, Febrero 6 de 905. — Ricardo Sanchez, director. 350 v fb 9

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Escuela de Enfermeros y Enfermeras

REGISTRO DE INSCRIPCIONES

Se previene á los interesados, que el registro de inscripciones de la Escuela Uruguaya de Enfermeros y Enfermeras, permanecerá abierto en la secretaría de la escuela, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los días hábiles, de 1 p. m á 4 p. m. hasta el día 15 del corriente, debiendo los aspirantes presentar muni dos de los documentos siguientes:

1.o Fe de bautismo ó partida del Registro Civil.

2.o Certificado de buena conducta.

3.o Certificado de buena salud.

4.o Certificado de haber sido vacunado á lo mas un mes antes de la inscripcion

Montevideo, Febrero 1o de 1905. — La Secretaría. 294 v fb 15

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa C. de Dalorso, Francisco Bazzano, Francisco Capelo, Bernardo Codda, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Passerini de Latorre, Angel Dalorse, ...

Remates

José B. Gomensoro
DE BUENOS MUEBLES

Una consola, espejo, plantas y demás que adornan la casa

CALLE COLONIA núm. 379
casi esquina Vazquez.

EL JUEVES 9 de Febrero, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño para el campo.

Todos los muebles y enseres de familia que adornan esta casa y que consisten en:

Sala, costurero, dormitorios, comedor con servicios de toda clase, muebles tapizados, juego de dormitorio, consola dorada con espejo, alfombras de tripe, espejo de sala, máquina de coser, sillon de hamaca, sillas de Viena, ropero de puertas corredizas. Servicios para lavatorio, visillos, plantas, cortinas, mueblecitos, adornos, etc.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente, de 9 á 11 a. m. 342 fb 9

José B. Gomensoro

De la gran propiedad, esquina Soriano núm. 151 y 153 y Avenida de La Paz.—Son cuatro casas y un almacen. — ¡¡Atencion capitalistas!! — Venta en la misma.

EL JUEVES 9 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta valiosa propiedad en la mejor situacion en esta calle, dividida en:

Altos — Gran casa que ocupa todo el terreno con bastante luz y aire—es muy alegre—tiene 11 piezas hermosas con cielorasos, cocina, letrina, galería de cristales, corredor de marmol y otro corredor para el servicio, bomba para el algibe, además cañerías de aguas corrientes y de gas.

Bajos — El salon esquina, para negocio, y tres casas independientes, cada una con 4 piezas, cuarto alto, cocina, letrina, algibe y patio de marmol.

El caño maestro y adoquinado, pago, á sus dos frentes.

El terreno mide 14 varas de frente al norte, á la calle Soriano, por 40 varas de frente tambien á la Avenida de La Paz. Area 560 varas cuadradas.

... Títulos buenos.

... Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Se darán mil pesos en garantía de la oferta.

La casa podrá visitarse todos los días de tarde.

José L. Langarou

EL VIERNES 10 de Febrero ... de la tarde, en mi escritorio calle ... núm. 50 esquina Cuareim ...

José B. Gomensoro
DE MUEBLES DE NOGAL

...

José L. Langarou

PROXIMAMENTE
De una hermosísima
CASA (PALACETE)
CON JARDIN

...

Juan Silva y Cabrera
AL MEJOR POSTOR

...

EL JUEVES 9 de Febrero, á las 3 p. m. en las puertas de la Bolsa.

...

Para ver el plano y los títulos al escritorio, Rio Negro 14. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, quien consignará el 20 por ciento en garantía de su oferta. 248 fb 9

HECTOR ARSENO
Llevando el martillo

Raul B. Gomez y Ca.

Grandioso remate de ganados del conocido establecimiento «La Minerva», propiedad del señor don Telesforo Arteaga, por completa liquidacion, situado en la estacion Molles, departamento de Durazno.

EL DOMINGO 11 de Febrero á las 9 de la mañana en el mismo establecimiento «La Minerva», situado en la estacion Molles, y al mejor postor, en oro sellado, procederemos á la venta por completa liquidacion de todas las haciendas de dicho establecimiento, cuyo detalle expresamos á continuacion:

Recomendamos á los criadores los ganados que vendemos, por su clase, pues son de lo mejor que existe en la República, como ganados de cria, de muy alta mestizacion tanto en vacuno como en lanar.

DETALLE PARA LA VENTA

300 novillos casi gordos, para invernada, de raza Durham y de alta mestizacion. De estos hay alrededor de 100 prontos para tablada ó mejor dicho para el Frigorífico.

80 vaquillonas, plantel Durham, muy finas.

200 piezas ganado Durham de cria, muy alta mestizacion.

2 toros puros Durham, sobresalientes.

3000 ovejas y borregas de cria cruza Lincoln, muy fina y Rambouillet de alta mestizacion.

40 carneros Rambouillet puros.

1500 capones Lincoln y Rambouillet, gordos y para invernar.

Los interesados pueden bajarse en Durazno para tomar la diligencia que sale dos veces por semana y para en el mismo establecimiento, pues allí hace posta. No olvidarse que la venta es por completa liquidacion de «La Minerva» y se hará por lo que den, pues tenemos orden terminante de vender y no se retirará lote.

La clase de ganados ya es bien conocida, si es en el vacuno es insuperable en su raza, y el lanar basta decir que las lanas de este establecimiento han obtenido en plaza quizá el precio mas alto del presente año. Los interesados por datos pueden recurrir á nuestra casa, Centro Rural, calle Cuareim número 67.

Nota—Recomendamos á los hacendados la «Harina Ganadera», gran alimento para ganados de galpon, económico y excelente.

Se vende en el Centro Rural á precio módico. 214 fb 2

Manuel G. de Zúñiga

De los lujosos y nuevos muebles comprados en Paris por el comerciante mayorista de esta plaza don José Lago, quien se ausenta del país. Al mejor postor.

EL DOMINGO 12 del corriente mes, á la 1 y 1/2 de la tarde, en la calle Dayman 147.

SALA—1 juego, 9 piezas, nogal y oro, tapices Gobelinos, estilo Luis XV; 1 piano marca Ronisch, gran formato; 1 espejo dorado á fuego, cristales biselados; 1 consola con mármol Santa Ana; 4 galerías con cenefas y cortinas tul; araña cristal y bronce, alfombrado tripe cortado, columnas, mesas de centro, jardineras, macetas, tarjeteros, butacas, etc.

GRAN DORMITORIO—Estilo Luis XV, nogal y roble fileteado en oro, compuesto de cama matrimonial, ropero, peyche y lavatorio, cristales biselados, 2 mesas de luz, 2 butacas tapizadas en brocato de seda y dosel; alfombra, pico de gas, sillones bordados y almohadones, etc.

OTRO DORMITORIO—Muebles de Haya, compuesto de cama de plaza y media ropero y lavatorio con lunas biseladas y mesa de luz; alfombra, juegos porcelana de lavatorio y aguas servidas, etc.

COMEDOR—Gran juego francés, nogal macizo, esculturado, compuesto de aparador, trinchante y mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, tapizadas en baqueta estampada; araña para gas, cristal y bronce, juegos cubiertos metal blanco, gran reloj de pared, cuadros, etc.

OTROS MUEBLES—Una gran ropería nogal macizo, sillas y sillon de Viena, escritorio para señora, etc.

VESTIBULO—Una gran percha, cantidad de ... sillas, ...

NOTA—La casa estará en exhibicion el sábado 11 de 4 á 6 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Exijo seña á todo comprador. La venta es á oro y sin reserva. 319 fb 2

LOCAL REYLES
Feria de la «Liga del Trabajo»

La gran feria ganadera anual de la «Liga del Trabajo» tendrá lugar en el Local Reyles ... el día 26 de Febrero de 1905 ...

Hay desde ya la seguridad de que concurrirán con sus productos los siguientes establecimientos:

Reyles, ...

...

Jaime Maeso
POR CUENTA Y ORDEN
DEL
Banco Hipotecario del Uruguay
Realizaré el mas grandioso remate de solares que se ha efectuado entre nosotros

60 preciosos lotes

...

El domingo 26
de Febrero de 1905

A las 4 de la tarde: venderé 60 espléndidos solares de diversas áreas, pagaderos en

Cinco años de plazo

EN 60 MENSUALIDADES

...

Mendoza Garibay

EL DOMINGO ... de Febrero ...

...

Ganado 28 S. Hoy está desalquilada porque se ha dispuesto la venta.

Por las llaves y mas informes, á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, pagos. Garantía de la oferta: 300 $. 313 fb 2

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 11 de Febrero á las 5 p. m. ... en la calle Vázquez ... entre Mercedes y Uruguay.

Posee ... zaguán de mármol, puerta cancel con cristales, ... ventanas á la calle, ... cielo raso de yeso en el ... zaguán ...

Mide 9 varas 20 de frente al Este (vereda de la sombra) por 29 varas, 19 de fondo.—Area: 277 varas cuadradas 52.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion del comprador. El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.

Mendoza Garibay

JUDICIAL y al mejor postor, para pago de hipoteca. La casa calle Constituyente número 136, entre Gaboto y Yaro, con tres piezas, caño maestro, pozo manantial, etc.

Venta en la misma, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor con Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Juan Bautista Natero y otros contra la sucesion de doña Catalina Rocca de Spinetti, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el día 18 del entrante mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de la mitad de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de una extension superficial de doscientos seis metros sesenta y un decímetro cuadrados, que se deslindan así: seis metros trece milímetros de frente al Sur á la calle Constituyente, señalada la puerta de entrada con el núm. 136; treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Norte, donde linda con don Leopoldo Casatti, por el Este con don Antonio Santo y por el Oeste con don Francisco Liubardini y Ca.—Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta á los efectos del artículo 519 del Código de Procedimientos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo Enero 31 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.

Por mas datos: á mi oficina, Sarandí 204. 312 fb 2

Mendoza Garibay

EL JUEVES 23 de Febrero, á las 5 p. m., una joya de subido valor, es la esquina N. O. á las importantes calles San José y Santa Lucía, ¡Frente al futuro Palacio de Gobierno!! Allí sí que nadie vende un palmo de terreno!!

Lo venderé en un solo lote, compuesto de 21 varas 24 de frente á San José, por 25 varas 58 á Santa Lucía, Area: 544 varas cuadradas 12.

Las felices proporciones de este magnífico local lo hacen adaptable á una hermosa construccion.

Basta solo mencionar la admirable situacion de este predio solar para interesar á todos aquellos que no viven de la usura, sino del placer que dan los medios para emplearlos en compras como ésta que ya goza de todos los beneficios del progreso siempre creciente del valor de la propiedad.

Empedrado, vereda, cerco y arrimos pagos.

Venta al mejor postor. Títulos perfectos.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 500 pesos.

Por otros datos, á mi oficina, Sarandí 204. 326 v 23 fb.

R. Tojeiro
¡¡De una casita chiche!!

Frente á la Plaza General Artigas, ó sea uno de los mas lindos jardines de la ciudad, á 1 cuadra de la calle 18 de Julio y del Hospital Italiano á una cuadra del mercado, á ... y á otra de la gran estacion ... de tranvías proyectada y frente á las ... que están construyendo los señores ... Hnos.

CON TRES FRENTES

El domingo 12 de Febrero

...

Laudelino Vazquez (hijo)
JUDICIAL

...

Juan Prando Algarate

...

Juan A. Capurro

...

ATENCION— ...

TAMBIEN VENDERE—Los muebles que ...

La venta tendrá lugar el día 9 DE FEBRERO ... á las 12 de la noche en los días siguientes.

...

Alberto Salvagno y Llubin

BREVEMENTE — De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor diputado ... calle Cámara ...

Los muebles que adornan esta casa con casi ... y con muy ... la atencion ... de ricos muebles por poco dinero.

Oportunamente daremos el día del remate. 172 en 19.

Alberto Salvagno
Y
JOAQUIN JUBIN

Donde nadie debe vender por ser un porvenir seguro—De una casa para familia y almacen, construida en piedra.—En la calle Tacuarí esquina Guaná, sobre la Playa Ramirez. En la curva de los tranvías que van á aquella playa.—Ocupada actualmente por la casa de negocio «La Taberna». Venta forzosa, al mejor postor y en el lugar de su ubicacion. Arrimos á cobrar y pago el empedrado sobre la calle Tacuarí.

EL DOMINGO 12 del actual á las 5 y 30 de la tarde, venderemos al mejor postor la propiedad esquina situada en las calles Tacuarí y Guaná con una superficie de 224 metros 19 decímetros cuadrados con 8 metros 80 de frente al Este á Guaná, por 27 metros 80 de frente al Sur á la calle Tacuarí. El comprador puede sacar una buena renta, pues son muchos los que se disputan el arrendamiento.

Títulos buenos y se hallan á disposicion de los interesados en nuestro escritorio Sarandí 195 esquina Misiones. El comprador dará en garantía 100 pesos.

El mismo día y á la una y 30 de la tarde, venderemos al mejor postor las existencias é instalaciones de la casa de negocio situada en la propiedad que anunciamos en venta. 318 fb 2

José María Canto
AL MEJOR POSTOR

En la gran avenida—Preciosa posicion — Calle Rivera esquina Salsipuedes — Una de las primeras que recorrerá el Tranvía eléctrico. 1046 metros ó 1417 varas, muy apropiadas para construir una casa-jardin.

EL DOMINGO 12 de Febrero del corriente año, á las 5 de la tarde en punto venderé al mejor postor por division de herencia y consiguientemente con orden de vender á cualquier precio, 3 espléndidos solares, dos de ellos con edificio y frente á la calle Rivera, formando una esquina, otro sin edificio con frente á la misma calle y los otros dos restantes con frente á la calle Salsipuedes. El número 1 con un área superficial de 272 metros 26 igual á 363 varas 98. El número 2 de 195 metros 52 igual á 254 varas 97. El número 3 que hace esquina á Rivera y Salsipuedes y cuyo edificio está ocupado actualmente por un despacho de bebidas y cancha de bochas, de 185 metros 52 igual á 204 varas 67. El número 4 de 153 metros 63, igual á 209 varas 23; y el número 5, de 230 metros 38, igual á 312 varas 22. Estos dos últimos con frente á la calle Salsipuedes, los demás con frente á la calle Rivera.

Todos estos solares podrán venderse en un solo lote si hubiera interesados que ofreciesen el valor que se paga por la Contribucion Inmobiliaria.

Por planos y demás datos, ocurrase á mi domicilio, calle Tacuarembó número 14 c, entre las de Miguelete y La Paz, ó bien á la calle Misiones número 147.

El comprador dejará 100 pesos en garantía por cada solar. Títulos perfectos. Escritura y certificados por cuenta del comprador. 300 v 12 fb.